



## Cláusula de cesión de derecho de publicación de tesis/monografía

Yo... Teodoro Quonallata Chejo ..... C.I. 4989177 2P  
autor/a de la tesis titulada

Los Proyectos de Inversión Pública y su efecto sobre el  
crecimiento económico de Departamento de Beni .....

mediante el presente documento de constancia de que la obra es de mi exclusiva  
autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos  
para la obtención del título de

en Magister en Gerencia de proyectos para el Desarrollo  
.....

En la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede académica La Paz.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Académica La Paz, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación a partir de la fecha de defensa de grado, pudiendo, por lo tanto, la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en formato virtual, electrónico, digital u óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamo de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría Adjunta a la Secretaria General sede Académica La Paz, los tres ejemplares respectivos y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha. 16-08-2019.....

Firma: ..... 

**UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR**

**OFICINA DE LA PAZ**



**ÁREA ECONOMÍA Y EMPRESA**

**Maestría en “Gerencia de Proyectos para el Desarrollo”**

**(2015-2016)**

**“LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y SU  
EFECTO SOBRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL  
DEPARTAMENTO DE BENI”**

**Lic. TEODORO QUENALLATA CHEJO**

**LA PAZ – BOLIVIA**

**2019**

## RESUMEN

---

La Inversión Pública es uno de los instrumentos de política económica más utilizado por los sectores públicos actuales. Además de ser uno de los gastos públicos menos rígidos y con mayor viabilidad de uso para llevar a cabo los ajustes presupuestarios, es el instrumento básico en las políticas de crecimiento y desarrollo económico regional y en la satisfacción de las necesidades regionales.

El presente trabajo indaga en la evolución de la inversión y pretende explicar el comportamiento mediante un análisis correlacional y descriptivos sobre el crecimiento económico del departamento de Beni, en los primeros capítulos se considera el contexto situacional, además de un marco teórico que relaciona la inversión y el crecimiento económico, además de las teorías acerca de la inversión pública, las tasas de interés, la evolución del PIB. Posteriormente se realiza un análisis de las principales variables relacionadas con la inversión, finalmente se realiza un modelo explicativo y conclusiones acerca de la investigación.

## Tabla de contenido

<b>RESUMEN</b> .....	<b>I</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b> .....	<b>IV</b>
<b>ÍNDICE DE CUADROS</b> .....	<b>V</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>0</b>
<b>CAPÍTULO I</b> .....	<b>1</b>
<b>ASPECTOS GENERALES</b> .....	<b>1</b>
1.1 ANTECEDENTES .....	1
1.2 JUSTIFICACIÓN .....	2
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	2
1.4 HIPÓTESIS .....	5
1.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	5
1.5.1 <i>Variable Dependiente (Y)</i> .....	5
1.5.2 <i>Variables Independientes (X)</i> .....	5
1.6 OBJETIVOS .....	6
1.6.1 <i>Objetivo general</i> .....	6
1.6.2 <i>Objetivo específico</i> .....	6
1.7 ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
1.7.1 <i>Espacial</i> .....	6
1.7.2 <i>Temporal</i> .....	6
<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>7</b>
<b>MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL</b> .....	<b>7</b>
2.1 TEORÍA DE LA INVERSIÓN.....	7
2.1.1 <i>Inversión Pública y Privada</i> .....	7
2.1.2 <i>Inversión y crecimiento</i> .....	8
2.1.3 <i>Estructura de inversión pública y privada</i> .....	11
2.1.4 <i>La Política Económica y la Inversión</i> .....	12
2.2 TEORÍA DEL DESARROLLO REGIONAL.....	13
2.3 TEORÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL .....	15
2.3.1 <i>Consideraciones sobre el Desarrollo Económico local</i> .....	16
2.3.2 <i>Inicios del Desarrollo local</i> .....	17
2.3.3 <i>Determinantes del desarrollo local</i> .....	18
2.3.4 <i>Naturaleza endógena del desarrollo local</i> .....	24
2.4 TEORÍA DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.....	26
2.4.1 <i>Inicio del desarrollo</i> .....	26
2.4.2 <i>Las políticas públicas</i> .....	36
2.4.3 <i>El territorio como objeto de las políticas públicas</i> .....	36
2.4.4 <i>La política de desarrollo como instrumento de articulación</i> .....	37
2.4.5 <i>Políticas macroeconómicas</i> .....	38
2.4.6 <i>Políticas sectoriales</i> .....	38
2.4.7 <i>Políticas territoriales</i> .....	39
2.4.8 <i>Políticas diferenciadas según el contexto</i> .....	40
2.5 MARCO CONCEPTUAL.....	40
2.5.1 <i>El Gasto Público</i> .....	40

2.5.2	<i>Los Ingresos Fiscales</i> .....	42
2.6	ANTECEDENTES DE LA LEY DE INVERSIÓN.....	44
2.6.1	<i>Normativa Básica Sistema Nacional de Inversión Pública</i> .....	47
2.7	PRINCIPALES LEYES Y DECRETOS .....	49
2.7.1	<i>Ley N° 031 de 19 de julio de 2010</i> .....	49
2.7.2	<i>Ley N° 3507 de 27 de octubre de 2006</i> .....	50
2.7.3	<i>Decreto Supremo N° 181 de 17 de julio de 2009</i> .....	50
2.7.4	<i>Decreto Supremo N° 1020 de 26 de octubre de 2011</i> .....	50
2.7.5	<i>Decreto Supremo N° 1256 de 13 de junio de 2012</i> .....	50
<b>CAPÍTULO III .....</b>		<b>51</b>
<b>MARCO METODOLÓGICO .....</b>		<b>51</b>
3.1	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN .....	51
3.2	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	51
3.3	UNIVERSO O POBLACIÓN DE ESTUDIO.....	52
3.4	DETERMINACIÓN Y ELECCIÓN DE LA MUESTRA .....	54
3.5	PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS .....	54
<b>CAPÍTULO IV .....</b>		<b>56</b>
<b>RESULTADOS E INTERPRETACIÓN.....</b>		<b>56</b>
4.1	PRODUCTO INTERNO BRUTO .....	56
4.2	INVERSIÓN PÚBLICA.....	59
4.2.1	<i>Inversión Pública en Bolivia</i> .....	59
4.2.2	<i>Inversión Pública vs Inversión Privada</i> .....	62
4.2.3	<i>Inversión Pública en infraestructura</i> .....	63
4.3	INVERSIÓN PÚBLICA EN BENI .....	64
4.4	FUENTE DE FINANCIAMIENTO .....	66
4.5	EL CRECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO .....	68
4.3.1	<i>Proporción del Producto Interno Bruto</i> .....	68
4.3.2	<i>Crecimiento del departamento</i> .....	69
4.6	DETERMINACIÓN DEL MODELO .....	70
4.3.3	<i>Estimación del modelo</i> .....	70
4.3.4	<i>Prueba de Jarque Bera</i> .....	72
4.3.5	<i>Prueba de Autocorrelación</i> .....	72
4.3.6	<i>Prueba de Heterocedsaticidad</i> .....	73
4.3.7	<i>Prueba de Cusum</i> .....	73
<b>CAPÍTULO V .....</b>		<b>74</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>		<b>74</b>
5.1	CONCLUSIONES.....	74
5.2	RECOMENDACIONES .....	75
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>		<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
<b>ANEXOS .....</b>		<b>78</b>

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

---

Gráfico 1: PIB NACIONAL Y PIB DEPARTAMENTAL (millones de Bs de 1990).....	56
Gráfico 2: INCIDENCIA DEL PIB SEGÚN DEPARTAMENTO (%).....	57
Gráfico 3: TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB NACIONAL Y PIB DE BENI (%).....	58
Gráfico 4: PIB DEL DEPARTAMENTO DE BENI (Millones de Bs de 1990 y %).....	59
Gráfico 5: INVERSION PÚBLICA (Millones de \$us).....	60
Gráfico 6: INCIDENCIA DE LA INVERSION PÚBLICA (%).....	62
Gráfico 7: PORCENTAJE DE LA INVERSION (%).....	63
Gráfico 8: COMPOSICIÓN DE LA INVERSION PÚBLICA (%).....	64
Gráfico 9: EVOLUCIÓN DE LA INVERSION PÚBLICA (Millones de \$us y %).....	65
Gráfico 10: ESTRUCTURA DE LA INVERSION PÚBLICA EN BENI (%).....	66
Gráfico 11: PRUEBA DE NORMALIDAD.....	72
Gráfico 12: PRUEBA CUSUM.....	73

## ÍNDICE DE CUADROS

---

Cuadro 1: ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN .....	11
Cuadro 2: INDICADORES DEL DESARROLLO ECONÓMICO .....	35
Cuadro 3: ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN 2006-2016 (Millones de \$us).....	67
Cuadro 4: PROPORCIÓN DEL PIB SECTORIAL 1990-2016 (%).....	68
Cuadro 5: CRECIMIENTO DEL PIB 1990-2016 (MM Bs 1990 y %).....	69
Cuadro 6: MODELO ECONOMETRICO .....	71
Cuadro 7: PRUEBA DE AUTOCORRELACIÓN .....	72
Cuadro 8: PRUEBA DE HETEROCEDSTICIDAD.....	73

## **INTRODUCCIÓN**

La presente investigación analiza los proyectos de inversión pública y su efecto en el crecimiento de la economía del departamento de Beni, con la finalidad de analizar la relación existente entre la inversión pública, y su efecto en el crecimiento económico.

La inversión desde el punto de vista teórico, es una variable importante para explicar el crecimiento económico, ha despertado el interés de muchos investigadores económicos a lo largo de la historia, quienes han desarrollado distintas interpretaciones y teorías acerca del comportamiento de esta variable y sus determinantes.

En las últimas décadas y debido al proceso de globalización que acapara la economía mundial, se ha considerado que los beneficios globales de las inversiones es uno de los mecanismos más relevantes dentro del contexto internacional, gracias a que este tiene el potencial de generar empleo, aumentar niveles de productividad, incentivar las exportaciones, adquisición de tecnología y conocimiento, lo cual ayuda al desarrollo y a mejorar el nivel de vida de los agentes económicos.

La inversión es esencial para mantener o aumentar la capacidad productiva en una economía cuando aumenta la inversión se eleva la capacidad productiva y se da una generación de empleos e ingresos para las personas. En este aspecto, el departamento de Beni requiere elevados niveles de inversión pública que generen tasas de crecimiento de manera tal que se mejore las condiciones de vida de la población.

# **CAPÍTULO I**

## **ASPECTOS GENERALES**

### **1.1 ANTECEDENTES**

Bolivia durante la década de los ochenta se caracterizó por tener un modelo económico tradicionalmente denominado de capitalismo de estado al establecer objetivos, definir políticas, normas, supervisar y fiscalizar, es decir participaba directamente en la actividad productiva del país a través de inversión pública orientada a la creación de las empresas públicas que habían sido productivas en los años setenta, pero no pudieron adaptarse a la evolución de la economía. Tras la importante crisis económica que atravesó Bolivia en la primera mitad de los ochenta, con gran repercusión tanto en lo económico, político y social. A partir de 1985 se implementó la nueva política económica con el fin sanear la economía boliviana. El estado no era capaz de administrar sus elevados costos de operación y crecientes déficit fiscal, derivaron a una espiral inflacionaria.

El nuevo gobierno aplicó un nuevo modelo económico para la estabilización económica, aplicando a partir de la promulgación del decreto supremo 21060 en el que se ponía en vigencia la nueva política económica. El primer paquete de reformas definió el papel del estado, dejando de lado el capitalismo de estado para limitarse a cumplir el papel de normador, regulador y de proveedor de bienes públicos a través de inversiones en infraestructura en sectores sociales de salud, educación y saneamientos básicos dejando la parte de la inversión total y las actividades productivas al sector privado y al mercado como el mejor asignador de recursos.

El segundo paquete de reformas estructurales se llevó a cabo con el objetivo de promover el crecimiento económico nivelando y estabilizando los precios y

reduciendo la inflación, estas reformas se basaron en tres pilares libre oferta y demanda, incentivo a la inversión privada nacional y extranjera.

## **1.2 JUSTIFICACIÓN**

La inversión es esencial para mantener o aumentar la capacidad productiva en una economía cuando aumenta la inversión se eleva la capacidad productiva y se da una generación de empleos e ingresos para las personas. En este aspecto, Bolivia requiere elevados niveles de inversión pública y privada que generen tasas de crecimiento de manera tal que se reduzca la pobreza y se mejore las condiciones de vida de la población.

La inversión pública es muy importante porque proporciona la infraestructura básica y sobre todo es complementaria a la inversión privada, para que una economía pueda crecer, generar empleos e ingresos, la infraestructura física es fundamental para generar productividad y competitividad.

A su vez, las inversiones sociales en educación, salud y saneamiento básico no solo mejoran los niveles de vida de la población, si no también aumentan las oportunidades para que las personas se beneficien del crecimiento económico.

## **1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El sector público tiene un conjunto de funciones, desde regulador de la actividad económica, pasando por la producción de determinados bienes y servicios, aplicando impuestos, realizando gastos, etc. Pero estas funciones estarán fijadas por el Gobierno de turno, y depende de cada economía. No existe una regla básica que todos los Estados cumplen, sino que dependerá de la época, y el lugar, para evaluar las actividades del Estado. No obstante, ello, podemos mencionar tres funciones básicas del Estado:

- ✓ Estabilización de la economía: El estado intervendrá a través de la política económica en general y de la política presupuestaria (ingresos y gastos públicos), en la búsqueda de la estabilización tanto de un alto nivel de empleo de su población, un grado razonable de estabilidad de los precios y un equilibrio en los intercambios con el sector externo o balanza comercial.
  
- ✓ Distribución de la renta: el estado interviene en la economía obteniendo ingresos de determinados sectores y destinando dichos recursos a otros sectores (generalmente de menores recursos) en la búsqueda de una distribución más equitativa o justa de la riqueza.
  
- ✓ Provisión de bienes sociales: o el proceso por el que el uso total de los recursos se divide entre bienes privados y sociales y como determinados bienes no pueden proveerse mediante el sistema de mercado, es decir, mediante la transacción entre productores y consumidores individuales, es necesario la intervención del Estado proveyendo los mismos.

El Sector Público en la Planificación del Desarrollo, divide las acciones del Estado en cuatro básicamente: las acciones de regulación, que son aquellas acciones que tiene el Estado para regular la actividad económica, vía leyes, decretos, resoluciones, etc., el régimen de explotación de recursos naturales, leyes antimonopolios, reglamentación de la contaminación ambiental, etc. Lo que busca aquí el Estado, es inducir, a la actividad privada hacia determinados objetivos sociales y públicos; las acciones de producción de bienes y servicios, que se refieren, por un lado a todas aquellas acciones inherentes al propio Estado, que no las puede delegar, como por ejemplo el servicio de administración, planificación, servicio de justicia, defensa y seguridad nacional,

aduanas, e incluso la provisión de algunos servicios básicos; y aquellas que realiza el Estado, pero que son alternativas o paralelas al sector privado, tales como salud, educación, transporte, comercialización, producción de insumos, de bienes básicos, etc. cuyas motivaciones para llevarlas a cabo por el Estado, van desde lo ideológico hasta cuestiones técnicas o de generar mercados más competitivos a fin de reducir oligopolios, monopolios.

En este tipo de actividades, la gran diferencia entre el sector privado y el público, es que éste último no sólo tiene interés de tener ganancias con una actividad productiva que emprende, sino también tendrá en cuenta el interés general de la sociedad; las acciones de acumulación, son aquellas actividades que realiza el Estado referente a la instalación de capital para realizar acciones de producción, es decir, inversiones para las acciones de producción de bienes y servicios del Estado. Pero también, se incluyen en estas acciones la instalación de capital para acciones de economías externas, es decir, inversiones en infraestructura para el desenvolvimiento de las actividades económicas privadas, tales como rutas, puentes, etc. Y por último tenemos las acciones de financiación, que se refieren a la financiación de las actividades del Estado, tales como la obtención de recursos, a través de impuestos, venta patrimonial, venta de bienes y servicios, crédito público. La inversión pública es una de las principales herramientas de la política fiscal para formular y lograr los efectos mencionados y generar un efecto multiplicador sobre la economía boliviana, no solo generando empleos sino también complementar la inversión privada en Bolivia.

En la presente investigación se muestra el impacto de la inversión en la economía departamental de Beni, además de cómo lograr una eficiente asignación y administración de los recursos públicos destinados a la inversión, maximizando sus beneficios socioeconómicos.

La pregunta que define nuestro problema de investigación es la siguiente:

¿Cuál es la importancia que cumple la inversión pública en el crecimiento económico del departamento de Beni?

#### **1.4 HIPÓTESIS**

*“La inversión pública es fundamental para el desarrollo económico en el corto y largo plazo en el departamento de Beni”*

#### **1.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

El modelo teórico que explica la incidencia de las variables económico-financieras, consta de una variable dependiente y de seis variables independientes, presenta una forma funcional de la siguiente forma:

$$Y = f(X)+U$$

##### **1.5.1 Variable Dependiente (Y)**

- ✓ **Y:** Tasa de variación del PIB departamental.

##### **1.5.2 Variables Independientes (X)**

- ✓ **INVINFPt:** Inversión en infraestructura del sector público.
- ✓ **INVINFPRt:** Inversión en infraestructura del sector privado.
- ✓ **TINt:** Tasa de interés en moneda nacional.
- ✓ **T Ct:** Tipo de cambio nominal.

## **1.6 OBJETIVOS**

### **1.6.1 Objetivo general**

- ✓ Establecer los principales factores que determinaron la dinámica de la inversión en el departamento de Beni.

### **1.6.2 Objetivo específico**

- ✓ Analizar la dinámica de la inversión total en el departamento de Beni desde un punto de vista histórico.
- ✓ Establecer el vínculo entre inversión y crecimiento en el departamento de Beni, determinando la precedencia entre ambas variables.
- ✓ Identificar posibles mecanismos para una mayor dinamización de la inversión.

## **1.7 ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.7.1 Espacial**

El espacio de investigación será dentro el contexto geográfico del departamento de Beni.

### **1.7.2 Temporal**

El período de investigación abarca los años de 1990 hasta 2016.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL**

#### **2.1 TEORÍA DE LA INVERSIÓN**

##### **2.1.1 Inversión Pública y Privada**

La inversión en general es todo gasto que se destina a incrementar y/o reponer el stock de capital. La inversión relaciona el presente con el futuro, relaciona los mercados de dinero como los de bienes<sup>1</sup>. Las fluctuaciones de la inversión explican en gran medida el ciclo económico.

La Inversión Pública es todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios, o producción de bienes<sup>2</sup>.

La mayor parte de la inversión privada la realizan las empresas y no las familias, aunque estas también destinan parte de su gasto a bienes duraderos<sup>3</sup>. La inversión privada es un combustible vital para motorizar el crecimiento y la innovación en ciencia y tecnología, la Inversión Privada impulsa la actividad de las empresas es el deseo de lucro, quienes la proyectan y organizan aspiran a obtener beneficios de lo que han invertido. La inversión privada tiene como finalidad:

- ✓ Lograr una óptima combinación de los factores de la producción: recursos naturales, trabajo, capital, tecnología y administración.
- ✓ Se pretenden utilidades superiores a la tasa bancaria vigente.

---

<sup>1</sup> Dornbusch, R. Fischer, Stanley Startz, R. "Macroeconomía". 9na Edición. Editorial McGraw Hill. Pág. 388.

<sup>2</sup> Stiglitz, J. "La economía del sector público". 3ra edición. Editorial Antoni Bosch. Pág. 95.

<sup>3</sup> Sachs, J. y Larrain, F. "Macroeconomía en la economía global". Editorial Prentice Hall. Pág. 118.

- ✓ Se busca la productividad del capital.

### **2.1.2 Inversión y crecimiento**

El producto Interno Bruto (PIB) es la suma de los bienes y servicios finales producidos en una economía en un determinado periodo de tiempo y cuantificado generalmente en unidades monetarias<sup>4</sup>. El PIB es una variable monitoreada por las autoridades políticas, así como por distintos economistas y académicos, esta variable es de interés porque, aunque no mide directamente el bienestar de la población, es un indicador de la producción de bienes y servicios al interior de un país, lo que eventualmente podría estar asociado con el bienestar general de la población. Desde ese punto de vista, una de las metas de las naciones es aumentar sus tasas de crecimiento económico (Tasa de variación del PIB), es precisamente la inversión una de las variables que afectan de forma directa al PIB.

La idea de la tasa de inversión como motor de crecimiento económico puede surgir por varias razones. En primer lugar, una mayor tasa de inversión puede aumentar la tasa de crecimiento de un país porque puede asociarse con una mayor tasa de ahorro y con una mayor acumulación de capital, el cual posteriormente es utilizado para aumentar el nivel de producción de bienes y servicios del país y, por lo tanto, del PIB. En segundo lugar, mientras mayor sea el stock de capital físico, otro tipo de inversiones como inversión en capital humano pueden pasar a ser más rentable al existir más capital físico donde puede aprovecharse estas últimas inversiones.

La transmisión de la inversión pública hacia el crecimiento económico admite varios canales. En primer lugar, la mayor inversión pública es un mecanismo para

---

<sup>4</sup> Sachs, J. y Larrain, F. "Macroeconomía en la economía global". Editorial Prentice Hall. Pág. 18.

aumentar el capital del sector público, y éste último puede ser considerado en algunos casos como insumo de producción para el sector privado. Es el caso de inversión pública en instituciones como policía, Fuerzas Armadas y administración de justicia; es decir, instituciones que ayudan al establecimiento del orden público, lo que genera una externalidad positiva para el sector privado. En segundo lugar, la inversión pública puede contribuir a disminuir los costos de las empresas privadas. Es el ejemplo de inversión en infraestructura que facilita la operación del sector privado al disminuir sus costos de operación e incentivar la entrada de nuevas empresas. Todo esto finalmente redundaría en aumentar el crecimiento económico del país<sup>5</sup>.

La relación que existe entre la inversión pública, privada y el PIB puede obtenerse a partir de la identidad básica de la economía. Para comprender el papel de las inversiones en la economía es preciso explicar los elementos que componen el PIB en una economía abierta. En primer lugar, es posible distinguir que el gasto en bienes y servicios producidos en una economía abierta (Y), puede dividirse en cuatro componentes básicos:

- ✓  $C^i$ , Consumo de bienes y servicios internos
- ✓  $I^i$ , Inversión de bienes y servicios internos
- ✓  $G^i$ , Compras de bienes y servicios por parte del Estado
- ✓ X, Exportaciones de bienes y servicios internos

El agregado puede contemplarse de acuerdo a la siguiente identidad<sup>6</sup>:

$$Y = C^i + I^i + G^i + X$$

---

<sup>5</sup> Cerda, R. (2009) The impact of fiscal expenditure on the duration and the intensity of economic crises: Latin America 1900-2000- se encuentra además que el gasto fiscal tendría un efecto positivo adicional durante periodos de crisis, que serviría como atenuador de las caídas de PIB durante estos periodos.

<sup>6</sup> Dornbusch, R. Fischer, Stanley Startz, R. "Macroeconomía". 9na Edición. Editorial McGraw Hill. Pág. 327.

Las sumas de los tres primeros términos indican el gasto en bienes y servicios producidos en el país, el cuarto término es el gasto extranjero en bienes y servicios producidos en el país. Por otro lado, si consideramos que el gasto está compuesto por una parte interna y otra externa, es posible denotar tres identidades básicas:

$$C = C^i + C^e$$

$$I = I^i + I^e$$

$$G = G^i + G^e$$

Introduciendo estas identidades en Y, obtenemos:

$$Y = (C - C^e) + (I - I^e) + (G - G^e) + X$$

Reordenando los términos, tenemos:

$$Y = C + I + G + X - (C^e + I^e + G^e)$$

La suma del gasto interior en bienes y servicios extranjeros ( $C^e + I^e + G^e$ ), es el gasto en importaciones (M), por lo tanto, es posible expresar la identidad como:

$$Y = C + I + G + XN$$

$$\text{Dónde: } XN = X - M$$

Asimismo, de acuerdo a la contabilidad nacional se puede establecer la relación entre la producción interior, el gasto interior y las exportaciones netas, es decir:

$$XN = Y - (C + I + G)$$

Al mismo tiempo si consideramos el ahorro generado en la economía y que se encuentra compuesto por  $S = Y - G - C$ , entonces se llega a encontrar que:

$$XN = S-I$$

También es preciso indicar que el ahorro y la inversión están compuesto por una parte privada y una parte pública, por lo cual la expresión final queda de la siguiente forma:

$$CC = (S^p - I^p) + (S^g - I^g)$$

### 2.1.3 Estructura de inversión pública y privada

Según clasificación general de inversiones, se tiene una inversión pública, privada y extranjera. Cada una está distribuida por sectores con y sin fines de lucro de acuerdo al tipo de actividad que realizan. Asimismo, los recursos públicos se canalizan entre cinco sectores claramente agrupadas: Extractivos, Apoyo a producción, Infraestructura, Sociales, y Otros; estos al mismo tiempo, se dividen en subsectores, por ejemplo, Sociales comprende Salud, Educación, Saneamiento básico, y Vivienda. Similares situaciones tienen aquellos restantes cuatro.

**Cuadro 1: ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN**

	PUBLICA	PRIVADA	
		Nacional	Extranjera
<b>Sectores</b>	1. Extractivos. 2. Apoyo a producción. 3. Infraestructura. 4. Sociales. 5. Otros sectores.	1. Agricultura. 2. Minería. 3. Industria. 4. Construcción. 5. Comercio. 6. Servicios. 7. Transportes.	1. Agricultura y Ganadería. 2. Explotación y Exploración de Petróleo Crudo y Gas Natural. 3. Explotación y Exploración de Minas y Canteras. 4. Producción y Distribución de Energía Eléctrica. 5. Construcción.

			6. Venta por Mayor y Menor. 7. Hoteles y Restaurantes. 8. Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones. 9. Intermediación Financiera. 10. Otros Servicios.
--	--	--	---

**FUENTE:** Elaboración propia según VIPFE e INE.

Es importante hacer notar ciertas diferencias básicas entre recursos públicos y privados, al indicar que inversión pública persigue el bienestar colectivo sinónimo de desarrollo social sin fines de lucro, ampliando la capacidad productiva del país que es construcción de una base económica sólida. En cambio, inversión privada nacional y extranjera están establecidas para hacer negocios maximizando metas lucrativas y rendimiento en beneficio privado.

#### **2.1.4 La Política Económica y la Inversión<sup>7</sup>**

El impacto sobre la inversión y sus principales determinantes de los distintos instrumentos de política monetaria, fiscal y cambiaria destinados a corregir los desequilibrios Macroeconómicos no sostenibles, es motivo de preocupación en la actualidad y exige la dedicación de los investigadores del tema.

Los paquetes tradicionales orientados a mejorar la balanza de pagos y reducir la inflación, exigen políticas restrictivas (fiscal y monetaria) complementadas con una devaluación del tipo de cambio. Si bien, por lo menos en una primera etapa, se logra la atenuación y/o eliminación de los desajustes, los efectos sobre la inversión privada son de tendencia decreciente, por cuanto, por una parte, la reducción de la absorción para lograr el equilibrio interno, trae aparejada la caída

---

<sup>7</sup> Esta sección está basada en el documento de Servén y Solimano, 1989.

de la inversión y, por otra, el desaliento de las importaciones para conseguir el mejoramiento de la balanza de pagos mediante la disminución del déficit comercial, lo que, sin embargo, también afecta a los bienes de capital, que en los países no desarrollados son de procedencia extranjera en gran parte dada la escasa capacidad de producción de bienes de capital.

## **2.2 TEORÍA DEL DESARROLLO REGIONAL**

Es esencial comprender que el desarrollo regional es una modalidad de desarrollo que puede tomar forma en territorios de variados tamaños, pero no en todos, dada la complejidad intrínseca del proceso de desarrollo.

Partiendo de que el término local recubre en la práctica diferentes realidades, se puede entender como un espacio de dimensión institucional (o sociocultural) subregional, sin perjuicio de que en algunas circunstancias pueda abarcar la propia órbita regional completa. Desde esta perspectiva, lo local no debe verse como una mera demarcación administrativa, sino como un espacio geográfico con unas características similares que se traducen en una problemática socioeconómica común. Sus problemas y necesidades, sus tradiciones y cultura, valuales desde el punto de vista de potencialidades de desarrollo, deben ser recogidas en el análisis prospectivo que se haga. Aquí es importante subrayar que desarrollo local no es sinónimo de desarrollo municipal, ni únicamente desarrollo municipal, aunque el municipio constituye la unidad básica para el desarrollo local, pues es en ella donde por primera vez y de la manera más cercana se encuentran los actores estratégicos del desarrollo local: ciudadanía, Estado y empresa.

Generalmente un municipio constituye, salvo contadas excepciones, un espacio muy reducido cuantitativa y cualitativamente de cara a desplegar un verdadero

desarrollo sustentable. Por eso necesitan ampliarse por la vía de asociarse para crear verdaderas regiones (Enríquez, 2004).

La apuesta de crear regiones de desarrollo a partir de la asociación de municipios se ha abierto espacio en nuestros países. Por eso, Flora de Grajeda señala que “la idea de introducir lo regional no surge por una acción voluntarista, sino que también ‘es reflejo de las discusiones teóricas’ que se realizan en otros países (principalmente los del cono sur)” (Grajeda, 1996). Un ejemplo de ello lo representa el chileno Sergio Boisier, quien afirma que lo local es el “escenario óptimo para la participación individual” pero lo considera “de tamaño insuficiente para resolver cuestiones relativamente agregadas o de amplitud colectiva”, por lo cual propone la construcción de regiones como espacio intermedio entre lo local y lo nacional, como un “entorno de dimensión media para el individuo, ni completamente macro ni completamente micro, de amplias posibilidades de intervención para alcanzar objetivos tanto individuales como colectivos” (Boiser, 2000).

Es importante dejar sentado aquí que tampoco existe un concepto único de regionalización, pues lo que ocupa a los analistas y teóricos de la regionalización “son los procesos más que los conceptos” (Grajeda, 1996), pero dejaremos apuntado uno que nos aproxima bastante a lo que buscamos y que establece que la región “es definida en general como un área de territorio sobre la que puede identificarse una marcada unidad de problemas humanos y caracteres físicos con una fuerte tendencia hacia tal unificación. Es decir, con el predominio de ciertos factores tanto comunes como complementarios, que generan una suerte de identidad”

Pero el desarrollo local pasa por una gestión articulada de los territorios desde el ámbito local hasta el nacional. El ordenamiento territorial es condición de posibilidad del desarrollo local. Obviamente no se entiende como

tradicionalmente se hacía: como una política para regular el uso del suelo. Se trata de una política de Estado más amplia e integral que tiene por objeto orientar el marco de referencia espacial, mediante procesos de planificación y gestión territorial de manera integral y concertada, para el desarrollo de las distintas actividades humanas en el territorio con énfasis en los asentamientos humanos, las actividades productivas y la protección de los recursos naturales; con enfoque de cuencas, sistema de ciudades, desarrollo económico y sociocultural, teniendo como centro el desarrollo de la persona.

### **2.3 TEORÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

La literatura sobre desarrollo económico local (DEL), en sus diversas versiones, construye sus fundamentos y propuestas de política a partir de una integración de los elementos presentados más arriba y que apuntan al carácter localizado del desarrollo económico<sup>8</sup>. Está en primer lugar, la referencia a las externalidades que generan economías de escala externa a la empresa, pero internas al territorio y que constituyen el eje de los trabajos sobre aglomeración industrial (Marshall, 1920; Krugman, 1995), *clusters* (Porter, 1991; Schmitz, 1999), nuevos distritos industriales (Camagni, 2000; Bagnasco, 1998; Saraceno, 2000). En segundo lugar está la literatura sobre entornos (territorios o regiones) de aprendizaje (*milieu o learning regions*), que definen al conocimiento y el aprendizaje colectivo generadores de la innovación como ejes de la competitividad (los ya citados más Maillat, 1995; Storper y Salais, 1997; Scott, 1998; Maksud y Malmberg, 1999) en tercer lugar, están las consideraciones sobre gobernanza (*governance*), que hacen referencia a las rutinas, reglas,

---

<sup>8</sup> Helmsig (2001), en lo que describe como "nuevas perspectivas del desarrollo económico local", señala tres factores como elementos que explican el carácter localizado de dicho desarrollo: las externalidades, el aprendizaje y la gobernanza (*governance*)

costumbres, valores, englobados en los activos institucionales de una región o territorio (los ya citados más North, 1990 y Hodgeson, 1994)<sup>9</sup>

### **2.3.1 Consideraciones sobre el Desarrollo Económico local**

El concepto de desarrollo local y las primeras políticas al respecto surgen en Europa, en la década de 1980, frente a la crisis del Estado de bienestar y del modelo de acumulación fordista, la coexistencia de amplias zonas de auge y desarrollo industrial con zonas de atraso, y al aumento de los indicadores de pobreza y desempleo en amplias regiones y ciudades. Una década después dicho concepto se extrapola a América Latina adquiriendo relevancia en distintos países de América del Sur, en el marco de la globalización de varios procesos y políticas de reforma del Estado y de la adopción de un nuevo paradigma de gestión pública.

El desarrollo local es, actualmente, un fenómeno emergente que está propiciando nuevas formas de leer y construir las complejas realidades nacionales. No es casual que desde una situación de profundas desigualdades sociales y dramáticos desequilibrios territoriales, al enfrentar los retos de la globalización, emerja el desarrollo local como un ingrediente fundamental para trazar una ruta diferente y alternativa de desarrollo nacional y de integración regional. La globalización ha dibujado la importancia de lo local como su correlato necesario. Sólo en apariencia es paradójico que cuando la globalización sugiera un mundo en el que las distancias se acortan (para diversos autores se estaría apuntando al “fin de la geografía”), se esté produciendo, simultáneamente, una recuperación de la dimensión territorial, no sólo en el plano teórico, sino en el de la realidad de las estrategias empresariales y las políticas públicas.

---

<sup>9</sup> El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) incluye bajo este concepto al complejo de mecanismos, procesos e instituciones a través de los cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, median sus diferencias y ejercen sus derechos y obligaciones legales.

En la medida en que los acelerados y profundos procesos de cambio en el plano tecnológico, económico, cultural y político a escala mundial impactan inevitablemente los distintos países y los territorios subnacionales, ambas tendencias –globalización y localización– se convierten en dos caras de la misma moneda. Tanto es así “que la valorización de lo local en relación dialéctica con lo global, ha dado lugar a extraños neologismos como localización y fragmentación, para tratar de expresar la pertenencia a los dos ámbitos espaciales al mismo campo relacional. La globalización de lo local y la localización de lo global” (Moncayo, 2002).

### **2.3.2 Inicios del Desarrollo local**

El desarrollo local surge y se abre paso como una respuesta inédita a la extrema centralización con que han operado, desde principios del siglo XX, los Estados en todos los países de América Latina ante los profundos desequilibrios territoriales que existen en cada uno de ellos y ante la exclusión de actores fundamentales en los planes y programas de desarrollo. Como señala Moncayo, “hay numerosos indicios de que en el campo del desarrollo económico un nuevo paradigma está emergiendo: el desarrollo (o la competitividad) territorial. Es decir, el carácter localizado de los procesos de acumulación, de innovación y de formación de capital social” (Moncayo, 2002).

En esta perspectiva, es fundamental plantearse la pregunta por el significado del desarrollo local. Para responder a ello es necesario subrayar que, precisamente por tratarse de un concepto emergente y en construcción, no hay un solo concepto de desarrollo local. El desarrollo local y su dimensión más específica de desarrollo económico local se presentan como incipientes realidades en marcha, tanto en su construcción conceptual como en su carácter de prácticas promotoras del desarrollo.

El desarrollo local es concebido como un proyecto común, que combina el crecimiento económico, la equidad, la mejora sociocultural, la sustentabilidad ambiental, la equidad de género, la calidad y equilibrio espacial, sustentado por un proceso de democracia participativa y concertación de los diversos agentes de un territorio, con el objetivo de elevar la calidad de vida de las personas y familias de dicho territorio, contribuir al desarrollo del país, a la integración y a enfrentar adecuadamente los retos de la globalización y las transformaciones de la economía internacional.

### **2.3.3 Determinantes del desarrollo local**

El desarrollo local supera los enfoques que reducen los fines del desarrollo a la búsqueda del crecimiento económico o la producción de riqueza, sin valorar suficientemente otras dimensiones de la vida humana (social, política, ambiental y cultural) fundamentales para la generación de bienestar.

El desarrollo multidimensional “tiene como objetivo básico la producción de riqueza y bienestar para la mayoría de las presentes y futuras generaciones” (Moncayo, 2002). Esto marca, de entrada, una profunda diferencia con las concepciones económicas predominantes del desarrollo que convierten en fines algunos aspectos como el crecimiento económico, la modernización, la generación de beneficios o la inserción en el mercado mundial. Bajo este concepto, el desarrollo no parte de un modelo predeterminado. Se cimienta en las dos metas de largo plazo de una sociedad planteadas de manera indisociable: riqueza y bienestar, entendido este último concepto como el “ambiente propicio para que las personas, tanto individual como colectivamente, puedan desarrollar todos sus potenciales y contar con una oportunidad razonable de llevar una vida productiva y creativa conforme a sus necesidades e intereses” (PNUD, 2003). Esto implica, por una parte, acceso a la educación, el ingreso, el empleo, la salud

y un entorno físico limpio y seguro; y por otra, “la oportunidad de participar a fondo en las decisiones comunitarias y de disfrutar la libertad humana, económica y política” (PNUD, 2003).

En consecuencia, el desarrollo local conduce necesariamente a considerar múltiples dimensiones interactuando en un territorio: económicas, sociales, políticas, institucionales y culturales-identitarias. Son dimensiones que se complementan y se condicionan mutuamente.

Una de las contribuciones más significativas de dicha perspectiva es, por tanto, el reconocimiento de las dimensiones extraeconómicas del desarrollo, sin desvalorar, por supuesto, la necesidad del desarrollo económico, pero sin subordinar el desarrollo a las exigencias del mercado. Desde este punto de vista, el desarrollo humano local apunta a ampliar los derechos, los servicios y las oportunidades de participación a todas las personas en un modelo de desarrollo sostenible y con equidad a escala local. En este contexto, el tratamiento de la equidad es un imperativo para demostrar la necesidad de articular el desarrollo económico con el social para superar la pobreza, fenómeno que afecta cada vez a más personas y más hogares.

El desarrollo local se plantea, en consecuencia, como un proceso integrador, que incluye todos los aspectos de la vida local. En esa perspectiva, el desarrollo económico se articula con la generación de riqueza y la creación de empleo, pero también y de manera indispensable, con la cohesión y la integración social, con la protección de los recursos naturales y con el mantenimiento y desarrollo de un referente identitario que estructure y dé sentido a la vida y al proyecto de ese territorio específico.

Es también el espacio de inserción de una comunidad que actúa sobre un territorio de acuerdo con unas prácticas, normas y valores pertenecientes a un

fondo cultural que constituye su memoria colectiva. Por eso, para operar en un territorio es necesario tener en cuenta tanto el factor económico como el sociocultural, ya que ambos son inseparables y su correcta valoración contribuye al éxito o fracaso de las iniciativas que se emprendan.

Una determinada cultura o estructura social en un territorio puede acelerar o retrasar las transformaciones económicas y la incorporación de nuevas tecnologías de producción. Por tanto, es necesario introducir medidas apropiadas a las características de cada espacio económico, con el doble objeto de que, por una parte, ofrezcan un soporte técnico y financiero adecuado a las necesidades existentes y potenciales, y por otra, contribuyan a cambiar los valores culturales y sociales en un sentido más favorable a la innovación y a la actividad económica.

Pese a que los factores socioculturales son habitualmente los de más lenta evolución y más difícil transformación, nunca habían existido instrumentos tan potentes como en la actualidad para incidir sobre estos factores, que se han convertido por eso mismo, en instrumentos imprescindibles para los procesos de desarrollo local. Nos referimos aquí, entre otros, a aparatos educativos, sistemas de aprendizaje avanzado, medios de comunicación, técnicas publicitarias o metodologías de influencia institucional.

El nivel de articulación y organización del cuerpo social, el grado y la forma de apego a la tradición, la asunción del riesgo económico, la facilidad o dificultad de la convivencia social, la existencia de líderes y élites (culturales, económicos, políticos), el grado de violencia, la aceptación o rechazo de nuevos productos y nuevas tecnologías, el nivel de formación, el volumen de producción y consumo de la industria cultural, la evolución de los códigos morales y éticos (percepción del trabajo, de la autoridad, de la propiedad, del ocio, del placer, de la solidaridad) son elementos “reactivos”, es decir, aceleradores o frenos del desarrollo

económico, independientemente de cuál sea la dirección, voluntaria o forzosa, que éste tome (Farto, 1988).

Todos estos aspectos conforman la cultura y la identidad local, siendo factores esenciales en el enfoque que adopta una comunidad acerca de su desarrollo, porque le proporcionan un marco difusor y de referencia básico (Dirección General de Empleo, Relaciones Industriales y Asuntos Sociales de la CEE, (DGERIAS), 1992).

Así entendido, el desarrollo local constituye una crítica severa a quienes han reducido el desarrollo exclusivamente a una funcionalidad económica, limitándolo a determinadas relaciones entre capital y trabajo o a un cierto uso de la tecnología y de los recursos.

En esta perspectiva, el territorio deja de ser un espacio pasivo y se convierte en un actor del desarrollo. Para decirlo con palabras de Veltz, el territorio es considerado como una estructura activa (de desarrollo, de estancamiento o de regresión) y no solamente como un perímetro-receptáculo de las actividades productivas. Citando a este autor, “los territorios no son campos de maniobras, sino actores” (Veltz, 1999).

Con ello, el desarrollo local ofrece una nueva manera de leer y transformar las realidades de los países, revalorando, al mismo tiempo, los territorios, en el sentido de su “reinención” –como apunta el uruguayo Federico Bervejillo–, haciendo alusión al reto que esto significa en términos del conocimiento, de la política y de la gestión (Bervejillo, 1999).

[...] durante el último decenio, el territorio ha dejado de ser un simple patrimonio (según la visión agraria del territorio) o un lugar de regulación de relaciones sociales (según una visión administrativa del espacio). Nosotros vemos cada vez

más un cuadro creador de organización, una estructura activa y no más un simple espacio que utilizamos para alojar inversiones eventuales o para construir una infraestructura (Datar, 2000).

Según Bervejillo: las transformaciones contemporáneas pueden ser pensadas como una simultaneidad de desterritorialización y reterritorialización.

Diversas vertientes teóricas están convergiendo hacia una concepción del territorio según la cual éste ya no sería un factor que puede incorporarse circunstancialmente al análisis del crecimiento económico, sino un elemento explicativo esencial de los procesos de desarrollo (Moncayo, 2001). La visión alternativa que supone el desarrollo local se sustenta en una concepción del territorio como factor de desarrollo. Cobra relevancia, entonces, el territorio subnacional como unidad socioterritorial con una dimensión económica, una dimensión social y una dimensión identitaria e histórica, como una comunidad de intereses y como espacio con un potencial endógeno para el desarrollo. El desarrollo local aparece como una nueva forma de mirar y de actuar desde el territorio en este nuevo contexto de globalización. El desafío para las sociedades locales, está planteado, entonces, en términos de insertarse en forma competitiva en lo global, capitalizando al máximo sus capacidades locales y regionales a través de las estrategias de los diferentes actores en juego (Arocena, 1994).

### **Desterritorialización**

García (1990) la desterritorialización es la pérdida de relación de la cultura con los territorios y la reterritorialización como ciertas relocalizaciones territoriales que pueden ser relativas parcialmente a viejas y nuevas producciones simbólicas.

Mientras que para Michel Roux (1999) desde la relación individuo – espacio, argumenta que la desterritorialización es un movimiento de desposesión que

sustituye las relaciones inalterables del individuo con el espacio, el tiempo, lo viviente y lo divino, por relaciones de competencia puestas en norma que se desarrollan hasta el infinito.

Para Nates (2010), la desterritorialización es la pérdida de linderos territoriales que se han creado a partir de códigos culturales históricamente localizados. A partir de esta definición, distingue tres circunstancias en las cuales puede darse la desterritorialización;

1. Al producirse una imposición de recursos y de decisiones sobre éstos desde organismos o instituciones externas,
2. Cuando se da una imposición de decisiones sobre recursos propios,
3. O cuando la propia población decide deshacer las relaciones territoriales y las representaciones espaciales (a nivel mítico o de prácticas políticas sobre el territorio), esto es cuando una población decide des-alinearse.

Por la primera, se reconoce la emergencia de sistemas globales que escapan a las determinaciones específicas de este o aquel territorio. Por la segunda, se confirma la territorialidad, en sentido fuerte, de los factores decisivos para el desarrollo de países y regiones. Los territorios aparecen, así, a un tiempo cuestionado y reafirmados como ámbitos y sujetos del desarrollo.

Territorio en este contexto, se debe entender no sólo como marco físico, como mero soporte de opciones económicas y sociales impuestas desde fuera, incapaces de vertebrar el tejido social local y de promover un desarrollo autónomo, equilibrado y sostenible, sino como:

Entorno donde se fraguan las relaciones sociales y económicas.

1. Contexto donde la cultura y otros rasgos locales no transferibles se han ido sedimentando y afirmando en el tiempo.
2. Plataforma donde los hombres y las empresas establecen relaciones.
3. Marco donde las instituciones públicas y privadas interactúan para regular la sociedad.
4. Factor estratégico de oportunidades para el desarrollo.

Como señala Del Castillo, [...] los nuevos enfoques, por el contrario, consideran que el territorio es un sujeto colectivo activo, con personalidad propia, como un recurso específico del desarrollo, con un valor intrínseco, capaz de añadir valor a las actividades que en él se desenvuelven en un ambiente o entorno de cooperación y concertación, siempre que se mantenga la integridad de los intereses territoriales en los procesos de cambio estructural.

#### **2.3.4 Naturaleza endógena del desarrollo local**

Los procesos de desarrollo local son de naturaleza endógena. Emergen desde dentro de los territorios en la medida en que existen, estén desarrolladas o se puedan desarrollar las capacidades que permiten su surgimiento como respuesta a la situación actual. Por tanto, revalorizan el conjunto de recursos locales y buscan una utilización óptima de su potencial. Vale decir que se trata de procesos que se impulsan conscientemente, en los cuales la presencia de algún actor local ha sido relevante para su impulso y la activación del potencial de recursos internos se entiende como una posibilidad cierta de ser alcanzada.

El principal desafío para un municipio, departamento, provincia o región es, pues, ser capaz de movilizar las potencialidades existentes. Esto es lo que marca la diferencia: favorecer el desarrollo es ser capaz de coordinar los distintos factores

y potenciales locales, tanto económicos y productivos como humanos, naturales, sociales y tecnológicos, y ponerlos al servicio de elevar la calidad de vida de la población.

Estamos pues, frente a un nuevo enfoque basado en el aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenos. Entendidos como punto de partida para un nuevo tipo de desarrollo centrado en lo local. En tal horizonte, toda iniciativa local de desarrollo es un proceso de naturaleza endógena que basa su estrategia en una solidaridad con el territorio y depende, en buena medida, de la existencia de una adecuada estructura organizativa.

El concepto de endogeneidad, como señalan Boisier y Vásquez-Barquero, entre otros (Boiser, 2000), hay que entenderlo como desplegado en cuatro planos sociales que se intersectan. En primer lugar, como una creciente capacidad territorial para optar por estilos de desarrollo propios y para poner en uso instrumentos de política adecuados a tales estilos. Este plano de endogeneidad se asocia estrechamente a la descentralización. En segundo lugar, la endogeneidad se entiende como una capacidad del territorio para apropiarse de una parte creciente del excedente económico generado allí para ser reinvertido *in situ*, a fin de dar soporte temporal a un crecimiento basado en una matriz productiva diversificada; esta capacidad es una función directa del nivel de descentralización del que participa el territorio. En tercer lugar, la endogeneidad tiene relación con la capacidad del territorio para generar sus propios impulsos de cambio tecnológico, capaces de modificar cualitativamente su funcionamiento, un asunto asociado a la capacidad para establecer y poner en funcionamiento un sistema local de C&T. Finalmente, la endogeneidad sólo es posible en el marco de una cultura productora de identidad territorial, a partir de la cual los activos intangibles potencian la competitividad territorial.

Sin embargo, no hay que perder de vista que el desarrollo local, como ampliaremos más adelante, no es sólo desarrollo endógeno, sino que pasa también por el aprovechamiento de oportunidades y de dinámicas exógenas. El aprovechamiento de los recursos endógenos es la base y el punto de partida para originar nuevos estilos de desarrollo basados en las potencialidades de las sociedades y las economías locales, pero es un factor que necesita ser complementado por políticas nacionales y regionales de desarrollo. Por ello, lo importante es saber “endogeneizar” las oportunidades externas, dentro de una estrategia de desarrollo decidida y determinada localmente (Alburquerque, 2003).

## **2.4 TEORÍA DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO**

### **2.4.1 Inicio del desarrollo**

La idea de desarrollo prevaleció durante mucho tiempo, hasta que se identificó que se podía lograr mediante acciones voluntarias, intencionadas y planificadas. Desde su origen, el desarrollo fue restringido al ámbito económico y, por lo tanto, asociado específicamente al crecimiento económico.<sup>10</sup> Los antecedentes del término de desarrollo se encuentran en los de riqueza, evolución y progreso, que identifican a la economía europeo liberal de los siglos XVII–XIX.

Con los procesos de industrialización tuvo lugar una concentración espacial cada vez mayor de la industria en ciertas áreas geográficas, resultando la causa principal de crecientes desequilibrios territoriales, tanto en el interior de los Estados como entre Estados. La imposibilidad de resolver los problemas de los desequilibrios territoriales y de las desiguales trayectorias seguidas por la industria en los distintos espacios, ha tenido implicaciones teóricas en el curso de una historia prolongada sobre el desarrollo. Así, desde finales de la segunda

---

<sup>10</sup> Alburquerque, F. (1997). Desarrollo económico local y difusión del progreso técnico. Santiago de Chile: Cuadernos del ILPES 43. CEPAL, Naciones Unidas.

guerra mundial hasta mediados de la década de los setenta, se destacan teorías sobre el desarrollo asociadas a una percepción del desarrollo en la que se busca describir y explicar la realidad de los países subdesarrollados como algo diferenciado a la de los países desarrollados, al tiempo que se considera que al desarrollo/subdesarrollo es consecuencia de la movilidad interespacial de los factores; movilidad que determinaba jerarquías interespaciales frente a las cuales los espacios, tomados aisladamente, sólo tenían un escaso poder (Brunet y Böcker, 2007).

Posteriormente, desde finales de la década de los setenta hasta la actualidad, y en un contexto, por un lado, de avances científicos y tecnológicos que impulsaron la aparición constante de nuevas actividades y nuevas formas de producir, distribuir y consumir bienes, servicios y conocimientos, así como las reestructuraciones productivas, a consecuencia de las limitaciones técnicas y organizativas del modelo productivo fordista, y, por otro lado, de descentralización y regionalización de la gestión de los bienes colectivos locales, tales como las infraestructuras de transportes, la formación, las ayudas al desarrollo y a la inserción social de los desocupados (Benko y Pecqueur, 2001), se elaboró otra percepción del desarrollo consistente en que éste debía de sostenerse en la movilización de los recursos específicos de un territorio y en las propias capacidades de innovación de los lugares de industria, asumiendo la conveniencia de la intervención pública en los mercados cuando se detecten fracasos, dado que el proceso de adquisición, adaptación y desarrollo de tecnología tropieza en algunos casos con graves fallos de funcionamiento de los mercados. En particular, “la innovación y adaptación de tecnologías se llevan a cabo mediante la interacción de distintos agentes (empresas, institutos públicos de investigación y tecnología, e instituciones educativas y financieras), nacionales y extranjeros, en los mercados existentes o mediante vínculos de otro tipo, cuando estos no existen o son incompletos. El sistema que relaciona a todos esos actores en torno a la transmisión de conocimientos y su aplicación a la

producción dentro de un país ha sido definido como sistema nacional de innovación” (CEPAL, 2005).

Para el progreso técnico, fruto de la innovación, se argumenta que el Estado ha de desempeñar un papel importante en el desarrollo del mercado (suministrando bienes públicos esenciales, generando un clima propicio para las inversiones del sector privado), dado que uno de los bienes públicos fundamentales “es el conjunto de derechos de propiedad que permiten a las entidades privadas movilizar recursos y esperar apropiarse del retorno que produzcan. Si hay un punto en el que los economistas del crecimiento están de acuerdo es en que, sin unas garantías razonables sobre los derechos de propiedad, no puede haber acumulación de activos o inversión en nuevas tecnologías, y por tanto, tampoco crecimiento” (Hausmann y Velasco, 2007). De ahí que resulte imperioso fortalecer la capacidad del Estado en sus nuevas funciones de coordinador de sectores y de socio del sector privado y la sociedad civil (Banco Mundial, 2002).

Bajo la perspectiva de que la adopción de políticas públicas destinadas a crear y desarrollar capacidades de innovación que permitan aprovechar las ventajas de la aceleración del cambio tecnológico y de la apertura económica (CEPAL, 2004), se plantea que el fracaso de mercado que más preocupa es la insuficiencia del esfuerzo empresarial de I+D+i, situación que perjudica seriamente la capacidad competitiva de cualquier sistema productivo en un futuro inmediato. Así, desde que Arrow (1962) “desarrolló su elegante y potente modelo, explicando que las empresas carecerán de incentivos a invertir recursos en I+D+i si no pueden proteger adecuadamente su propiedad intelectual, y apropiarse de los resultados de la investigación, existe amplio consenso sobre los beneficios del apoyo público al esfuerzo privado en I+D+i. Tanto la Unión Europea (UE) como Estados Unidos y el resto de países que han entrado en la vía del crecimiento priorizan la innovación” (Audristch y Callejón, 2007: 634), a través de la ciencia y la tecnología. Y es que para seguir elevando la productividad y beneficiarse en

mayor medida de la importación de tecnología, resulta imprescindible, según la CEPAL (2004), crear un marco más propicio a los esfuerzos de constituir capacidades endógenas de innovación. La literatura especializada y lo ocurrido en las economías más desarrolladas indican que 1) la producción de conocimientos no es lineal, 2) para incrementar el uso de tecnologías en el proceso productivo se requiere, por una parte, el aporte de la ciencia y de los investigadores y, por otro, del mercado y la demanda, 3) los conocimientos son específicos y su adquisición tiene como requisito esencial la acumulación de aprendizaje y competencias sectoriales y 4) la generación de conocimiento es un proceso de prueba y error cuyos resultados son inciertos” (CEPAL, 2004).

Por otra parte, para entender cómo funciona la economía mundial contemporánea es esencial comprender la acentuación de las asimetrías productivas y tecnológicas que se verifican entre los países desarrollados y el mundo en desarrollo. En tal sentido, se destaca que, en primer lugar, la altísima concentración “en los países desarrollados del progreso técnico, factor que todas las escuelas de pensamiento identifican como la fuente básica del crecimiento económico. Según la evidencia empírica, cuanto más rico es el país (o región), tanto en términos absolutos como relativos (producto por habitante), mayor es su propensión a encarar actividades de investigación y desarrollo. Asimismo, a medida que se incrementan estas últimas, aumentan las probabilidades de involucrarse en proyectos tecnológicamente más sofisticados y de uso intensivo de capital, incluso en asociación con otros países y regiones. De tal manera, los países desarrollados concentran el 84,4% del gasto bruto en investigación y desarrollo (GBID) y un porcentaje algo menor de los investigadores científicos e ingenieros (71,6%)” (CEPAL, 2004).

El cambio tecnológico en el mundo desarrollado “afecta a los países en desarrollo a través de múltiples canales, entre los que vale la pena destacar el traslado de las ramas productivas que se consideran tecnológicamente maduras en los

países desarrollados; la transferencia de tecnología propiamente tal, incluida la incorporada en equipos productivos, y la posible participación de los países en desarrollo en las ramas y actividades productivas más dinámicas”. Sin embargo, “todos los mecanismos mencionados están sujetos a restricciones o costes. Los sectores industriales maduros se caracterizan por reducidos márgenes y bajos costes de entrada; estos últimos pueden provocar un mayor deterioro de su rentabilidad y precio, que no difiere mucho del que suelen registrar las materias primas en los períodos de lento crecimiento. Además, las presiones proteccionistas de los países desarrollados se concentran precisamente en los productos agrícolas y en estos sectores” (CEPAL, 2004).

La percepción del desarrollo, sostenida en las capacidades endógenas de innovación, pone el énfasis en las variables institucionales que caracterizan el contexto en el que se enmarcan las distintas estrategias de desarrollo, dado que éste requiere del funcionamiento de una variada gama de instituciones, que son reglas formales e informales y sus mecanismos de cumplimiento. Estas reglas influyen en el “comportamiento de los individuos y las organizaciones en la sociedad. Organizaciones e individuos persiguen sus objetivos y definen sus conductas en el marco de una cierta estructura institucional. Las leyes y otras normas del gobierno son una categoría especial de instituciones. Su sanción supone un mecanismo de decisión colectiva y su cumplimiento está garantizado por el poder coercitivo del Estado. A su vez, el Estado es el resultado de reglas constitucionales. Estas determinan, entre otras definiciones básicas, la división de poderes, su equilibrio, los principios de representación, así como mecanismos específicos que legalizan y legitiman la estructura de las normas jurídicas con las que se construye el entramado institucional” (CEPAL, 2004 ).

Las instituciones resultan claves en el proceso de desarrollo económico y social, de hecho se establece que las instituciones son la causa primaria del desarrollo económico, una causa más profunda que las características del entorno natural,

el suministro de factores y las tecnologías para su uso (North, 1997; Rodrik et al. 2002; Acemoglu, 2003). Las instituciones más importantes en este sentido pueden ser aquellas que protegen los derechos de propiedad, pero tal vez también las que movilizan el ahorro y coordinan la inversión, así como las que someten a los gobernantes a sanciones por parte de los gobernados (Hausmann y Velasco, 2007). Sin embargo, estas instituciones no agotan la lista de instituciones económicas relevantes. Más recientemente, algunos autores han propuesto otras categorías complementarias, a saber, la regulación, la estabilización y la legitimación.

Las instituciones de regulación “se crean para corregir, entre otras distorsiones de mercado, las imputables a las economías de escala, la información imperfecta y las diversas externalidades. Las de estabilidad son las destinadas a crear condiciones macroeconómicas apropiadas en términos de baja inflación, administración del ciclo económico, supervisión bancaria y regulación financiera”. Por último, las instituciones que hacen a la legitimación “no son otras que las destinadas a brindar protección social y redistribuir ingresos”. En este terreno, gran cantidad de funciones se canalizan también a través de instrumentos tributarios y de gasto público. Por esta razón, y con una óptica parecida pero restringida a las finanzas públicas, otros autores hablan de funciones de estabilización, asignación y redistribución de la política fiscal. Se desprende así que, para un desempeño económico aceptable, “se requiere un funcionamiento armónico de la variada gama de instituciones que hacen a la creación y funcionamiento de los mercados, la regulación, la estabilización y la redistribución. Se observa que las instituciones económicas relevantes están íntimamente entrelazadas con las dimensiones políticas y sociales. Las estrategias económicas y las definiciones más básicas de la política económica no se dan en el vacío. Comienzan a hacerse efectivas cuando logran plasmarse en decisiones que, a la postre, son mecanismos y disposiciones normativas. En

otras palabras, las políticas se materializan y se aplican a través de instituciones” (CEPAL, 2004: 365).

El desarrollo requiere, entonces, de instituciones de legitimación, dado que la desigualdad es dinámicamente ineficiente, porque a mayor desigualdad será menor la tasa de crecimiento económico, sobre todo cuando se conjugan imperfecciones en el comportamiento de los mercados (fallos de mercados, mercados incompletos, mercados no competitivos) con la existencia de indivisibilidades y costos fijos de inversión y complementariedades estratégicas (Lustig, 2007, CEPAL, 2000, 2006; Reygadas, 2008).

A diferencia del enfoque neoliberal, el enfoque del desarrollo endógeno propicia aplicar políticas de desarrollo que apuntan a complementar la labor de los mercados, más que a pretender reemplazarlos. Se trata de una concepción del desarrollo que subraya la inscripción espacial de los fenómenos económicos y que la densidad de las relaciones entre los agentes locales (empresas, municipios, universidades, centros de I + D, sindicatos...) puede jugar un rol determinante en la competitividad de ciertas entidades económicas; concepción que ha provocado la crisis del modelo de localización de las políticas de desarrollo de primera generación, que consideraban el espacio como un simple lugar dónde ocurrían los efectos de los procesos económicos de desarrollo general, y que determinaban la elección empresarial de la localización industrial. En contra de esta concepción del espacio, las políticas de desarrollo endógeno prestan atención al carácter “localizado” del desarrollo, conceptualizado como el resurgimiento de la capacidad humana en función de las condiciones históricas, sociales y culturales (Stöhr, 1987). En tal sentido, se argumenta que el orden global proporcionará un marco de referencia para el desarrollo de cada país. Pero la forma de inserción en su contexto externo depende, de factores endógenos, propios de la realidad interna del mismo país. La historia del desarrollo económico de los países puede “relatarse en torno a la calidad de las respuestas a los

desafíos y oportunidades de la cambiante globalización a lo largo del tiempo” (Ferrer, 2007).

Conceptualización del desarrollo en el que el territorio, a raíz de sus especificaciones locales, es concebido como la sedimentación de específicos e interrelacionados factores históricos, sociales y culturales que inciden en las decisiones empresariales y que reflejan la importancia del diseño institucional para el desarrollo, por lo que el interés conceptual y de análisis se ha desplazado desde la empresa individualmente considerada al sector de actividad industrial, al entorno territorial y geográfico, es decir, a lugares de industria, caracterizados como nudos de redes empresariales e institucionales. En este sentido, de los distritos industriales o tecnológicos a los medios innovadores, pasando por los sistemas territoriales de producción o los clusters, se plantea una estrecha asociación entre las formas locales de organización de la producción industrial y el papel del territorio como factor estratégico para el desarrollo.

Esta nueva aproximación conceptual del desarrollo se inspira en las formulaciones de Marshal de fines de siglo XIX, quien sentó las bases para identificar los factores que inciden en los procesos de aglomeración industrial, y recogen contribuciones de la teoría de Schumpeter (1942) y de Baumol (2002) para explicar las fuerzas que impulsan los procesos innovativos y las dinámicas de aprendizaje colectivo en los ambientes locales (Gorestein et al. 2006), y ello en un contexto mundial en el que se pone el acento sobre las nuevas formas de competencia, y, particularmente sobre la competencia por la diferenciación de la oferta. Por lo tanto, no hay que ignorar que casi por definición, el desarrollo económico es un proceso no repetitivo, que supone cambios irreversibles en la configuración de actividades y comportamientos de los agentes y ocurre en un tiempo y lugar específicos (CEPAL, 2004).

En esa perspectiva, el desarrollo constituye una condición social que permite la satisfacción de las necesidades auténticas de la población, para lo cual se hace uso racional y sostenible de los recursos y sistemas naturales y de la tecnología. El desarrollo es un proceso que abarca el crecimiento económico y modernización económica y social, consistente ésta en el cambio estructural de la economía y las instituciones (económicas, políticas, sociales y culturales) vigentes en el seno de la sociedad, cuyo resultado último es la consecución de un mayor nivel de desarrollo humano y una ampliación de la capacidad y la libertad de las personas. (Escribano Frances)

Desde la perspectiva de la escuela del pensamiento del desarrollo económico tradicional, el crecimiento del producto es un elemento, aunque no el único del proceso de desarrollo. Otros elementos del desarrollo económico tales como los cambios: institucionales, políticos y sociales y en donde indicadores sociales, demográficos y de salud constituyen parte de los elementos y objetivos del proceso de desarrollo.

La Economía tiene como uno de sus problemas fundamentales descubrir los factores que inciden en la generación de ingresos y creación de riqueza. Históricamente, el pensamiento económico ha transitado por las siguientes etapas en lo que concierne sus conjeturas sobre la generación de ingresos. Inicialmente, sólo era la naturaleza, a partir de la tierra la que podrían generarlos. El argumento era muy simple: se siembra 10 papas y se cosecha 100. A condición que una parte mínima de la cosecha no fuera consumida, se estaba aumentando la riqueza disponible. A esto se añadieron las otras formas de riqueza que podrían generar la naturaleza, como los yacimientos de minerales, hidrocarburos y agua. A los componentes de la naturaleza capaces de generar riqueza se los llamo genéricamente Capital Natural.

Posteriormente, se puso énfasis en el trabajo como generador de valor, pues, el procesamiento de materias primas les proporcionaba mayor utilidad. Poco a poco el trabajo fue cualificado en términos de sus rendimientos para convertir la materia prima en productos elaborados. Nació la idea de Capital Humano para caracterizar la educación, la salud y otras habilidades de los pueblos. Más recientemente, surgió la idea que las sociedades mejor organizadas podían ser más productivas. Nació la idea del Capital Social. Desde mediados del siglo pasado, se puso énfasis en la importancia del Conocimiento (llamado generalmente Tecnología) como factor para generar valor manteniendo los otros factores constantes (es decir, para producir más con los mismos insumos). Los capitales natural, social y humano y el conocimiento y la tecnología son también componentes importantes del Desarrollo, más conviene enfatizar que el crecimiento puede darse sin la intervención de algunos de estos factores como es el caso cuando se basa en la explotación de recursos naturales no renovables. La no intervención del capital humano como uno de los principales factores de creación de riqueza genera pobreza. (Morales, 2012)

**Cuadro 2: INDICADORES DEL DESARROLLO ECONÓMICO**

	DOMINIO	INDICADORES
Crecimiento económico	Economía	PIB
		PIB por habitante
		Exportaciones por habitante
		PIB manufacturero por habitante
Desarrollo Económico	Economía	indicadores económicos
	Educación	Alfabetismo por sexos
		Asistencia escolar
		Años de escolaridad
		Gasto en educación en %PIB
	Salud	Tasa de mortalidad infantil
		Esperanza de vida
		Tasas de desnutrición

		Porcentaje niños vacunados
	Infraestructura	Acceso a la energía
		Acceso a agua potable
		Acceso a alcantarilla
		Eliminación de desechos
		Densidad caminera
	Paz social	Delitos por habitante
		Bloqueos de caminos
		Huelgas y otros conflictos sociales
	Organización, gobernabilidad y democracia	Libertad de expresión
		Libertad de tránsito
Participación		
Eficiencia de las instituciones		

Fuente: Elaboración propia en base al Libro “El Desarrollo Visto Desde El Sur” (2012)

## 2.4.2 Las políticas públicas

Respecto a las políticas públicas orientadas al enfoque territorial tiene al menos tres repercusiones importantes:

1. Convertir el territorio en el objeto de las políticas públicas;
2. Concebir la política de desarrollo rural como una política articuladora de políticas sectoriales en espacios territoriales;
3. Aplicar políticas diferenciadas, según el contexto.

## 2.4.3 El territorio como objeto de las políticas públicas

El enfoque de desarrollo territorial apunta a desplazar el eje articulador de la política de desarrollo de la primacía de las estrategias sectoriales, donde el objeto de la política es el proceso productivo o la cadena, a la primacía de estrategias

integrales, donde el foco lo constituye el espacio multidimensional (económico, social, político, ambiental, cultural).

El cambio de un enfoque sectorial a uno territorial no implica necesariamente un nuevo instrumental de políticas; pero sí plantea la necesidad de operar cambios significativos en las estrategias de gestión y aplicación de tales instrumentos. Por ejemplo, los criterios de planificación, gestión y evaluación deben ser sometidos a un riguroso examen.

Las políticas públicas en el marco de un enfoque territorial también apuntan a proporcionar orientaciones estratégicas que potencien los instrumentos tradicionales del desarrollo rural y sectorial, tanto en lo relativo a su impacto en el ámbito redistributivo, de crecimiento económico, de preservación de las riquezas sociales y naturales, como en el de la integración social y territorial. Uno de los principales objetivos es lograr que la agenda política de desarrollo rural genere una única economía en un único territorio y que supere, así, las brechas entre grupos sociales y entre regiones y territorios.

#### **2.4.4 La política de desarrollo como instrumento de articulación**

Las políticas públicas orientan la acción pública; reflejan la voluntad política del Estado y son el resultado de las presiones de los diferentes actores sociales. Aún en el caso de que no sean explícitas, las políticas públicas definen líneas concretas que afectan las decisiones de los actores públicos y marcan las pautas que han de seguir los agentes privados.

A la luz del enfoque dado al desarrollo rural, como estrategia integral de orden territorial y sostenibilidad, cobra significancia un conjunto de áreas de política que inciden, directamente, en el avance de los territorios rurales y de los sectores que los componen. Así, cabe distinguir al menos tres niveles de políticas: a) Políticas

macroeconómicas; b) políticas sectoriales; y c) políticas territoriales (Rodríguez, et. al, 2003; Echeverri, 2003).

El desarrollo rural se puede conceptualizar, entonces, como una canasta de políticas (macroeconómicas sectoriales, sectoriales y territoriales) que dan cuenta de las estrategias de desarrollo adoptadas por una nación. Las políticas macroeconómicas proveen el marco general que condiciona a las políticas territoriales y sectoriales; las políticas territoriales se conciben con marcos para la articulación de las políticas sectoriales, y las políticas sectoriales reflejan las prioridades de intervención de los entes públicos y privados, y definen, en última instancia, los componentes de una estrategia de desarrollo rural.

#### **2.4.5 Políticas macroeconómicas**

Las políticas macroeconómicas constituyen el marco en el que se estructuran las políticas sectoriales o territoriales. Por lo tanto, las estrategias sectoriales rurales, de orden económico o social, frecuentemente se ven influidas por decisiones de orden macroeconómico, las cuales pueden alterar los resultados obtenidos por años de política sectorial o de desarrollo rural.

Entre las políticas macroeconómicas que mayor incidencia tienen en las políticas de desarrollo rural están la política fiscal, la política cambiaria, la política comercial y la política monetaria y financiera.

#### **2.4.6 Políticas sectoriales**

El desarrollo rural se apoya en un conjunto amplio y diverso de políticas sectoriales que cubren una amplia gama de aspectos y dimensiones de la vida rural.

Desde el punto de vista de las políticas públicas, la principal finalidad del enfoque territorial es servir de marco para la articulación de políticas sectoriales en territorios rurales concretos. Esta naturaleza transversal de la política de desarrollo rural busca superar la idea sectorial que identifica desarrollo rural con desarrollo agrícola, reconociendo la injerencia dinamizadora de lo urbano, lo ambiental y la economía rural no agrícola. Y si bien rescata el sentido compensatorio o subsidiario de las políticas aplicadas a las poblaciones rurales marginales (e.g. campesinos, jóvenes rurales, mujeres rurales), destaca el equívoco de identificar el desarrollo rural solamente con este tipo de políticas.

Es en este sentido de transversalidad y de abandono de la visión compensatoria del desarrollo rural lo que lleva a la transformación de la política de desarrollo rural en una política de desarrollo territorial rural.

Entre las políticas sectoriales que mayor impacto tienen en la articulación de dicho planteamiento destacan: a) las políticas agroproductivas; b) las políticas productivas no agrícolas; c) las políticas sociales; d) las políticas ambientales y de recursos naturales; y e) la política de infraestructura. Estas políticas constituyen un andamiaje clave de la política pública, pues concentran una porción significativa de las inversiones y de la estructura institucional de los países de la región.

#### **2.4.7 Políticas territoriales**

Son las políticas que más se relacionan con el sentido moderno del desarrollo rural sostenible, pues pugnan por una mayor transversalidad a fin de integrar las acciones sectoriales que tienen lugar en los diferentes niveles territoriales de la gestión pública. Para efectos de análisis se agrupan en: políticas de reforma administrativa (e.g. descentralización, regionalización, gobernabilidad local); b)

políticas urbanas; c) políticas de integración y desarrollo regional; y d) políticas de integración y desarrollo fronterizo.

#### **2.4.8 Políticas diferenciadas según el contexto**

Desde la perspectiva territorial, la meta del desarrollo rural es impulsar el ascenso de los territorios o actores más rezagados a niveles mayores de desarrollo, de manera que paulatinamente se reduzcan las brechas territoriales. Por lo tanto, una estrategia nacional de desarrollo rural debe combinar dos elementos importantes: a) políticas diferenciadas en función de la meta de cohesión territorial nacional; y b) políticas diferenciadas en función de la meta de cohesión social intra-territorial.

Diferentes realidades territoriales demandan planteamientos e intervenciones públicas diferenciadas. Cada caso particular requerirá una combinación, también particular, de políticas básicas de carácter asistencial, de acceso a activos y redistribución de éstos, y de formación y desarrollo de capacidades, con políticas más universales de fomento productivo, desarrollo tecnológico, acceso a mercados y desarrollo de marcos legales e institucionales. Cuanto menor sea el nivel de desarrollo mayor será el abanico de políticas y mayor el énfasis en políticas básicas; cuanto mayor sea el nivel de desarrollo menor será la gama de políticas y mayor el énfasis en políticas de carácter universal. En todos los casos debe haber coherencia entre los instrumentos y los objetivos de los distintos niveles de políticas.

## **2.5 MARCO CONCEPTUAL**

### **2.5.1 El Gasto Público**

El papel del Gobierno es muy importante, el gobierno al margen de utilizar y tener en su poder una valiosa herramienta como es la política fiscal debe ser el que aplica las leyes que rigen la actividad económica privada, leyes para la sociedad, para el establecimiento de nuevas empresas, las regulaciones de orden internacional, reglamentaciones de índole ambiental y regulación de monopolios y de propiedad estatal entre los más importantes que el Estado debe realizar.

Básicamente el gasto público puede dividirse en cuatro categorías principales que son las siguientes:

✓ **El Consumo de Gobierno.**

El consumo de gobierno que los denotaremos por la letra G, comprende salarios que paga el Gobierno a los trabajadores del sector público así como pagos que se realice por gasto corriente como por ejemplo el gasto realizado por la compra de material de escritorio, etc <sup>11</sup>.

✓ **La Inversión de Gobierno.**

La inversión de Gobierno que será denotada por IG incluye una variedad de formas de gasto de capital, como por ejemplo la construcción de caminos en un sentido más amplio la inversión de gobierno comprende las siguientes categorías que son:

I. Extractivos.

- Minería.
- Hidrocarburos.

II. Apoyo a la producción.

- Agropecuario.
- Industria.
- Multisectorial.

---

<sup>11</sup> “Macroeconomía en la economía global” Sachs-Larrain. Pág. 186.

- Otros.
- III. Infraestructura.
- Transportes.
  - Energía.
  - Comunicaciones.
  - Recursos Hídricos.
- IV. Sociales.
- Salud.
  - Educación.
  - Saneamiento Básico.
  - Urbanismo y Vivienda.

Esta clasificación es realizada por el VIPFE (Viceministerio de inversión pública y financiamiento externo) es catalogada por sectores de acuerdo a la contabilización de los gastos de inversión programados y ejecutados.

➤ **Transferencias al sector privado.**

Las transferencias al sector privado serán denotadas por Tr son las que contienen por ejemplo las pensiones de retiro o jubilación, el seguro de desempleo en países más desarrollados, los beneficios a los beneméritos y otros pagos al bienestar social.

➤ **Interés sobre la Deuda Pública.**

El interés sobre la deuda pública rDG es el gasto que se realiza por la deuda externa contraída por una economía.

## **2.5.2 Los Ingresos Fiscales**

Las principales fuentes de financiamiento para los ingresos del Gobierno son los impuestos, un impuesto es un ingreso público creado por ley de cumplimiento obligatorio por parte de los sujetos pasivos contemplados por la misma, siempre que surja una obligación tributaria originada por un determinado hecho imponible.

Los impuestos pueden ser clasificados en tres grandes áreas principalmente que son las siguientes:

- Impuestos al ingreso de las personas y de las empresas.
- Impuestos al gasto.
- Impuestos a la propiedad.

Además los impuestos también pueden clasificarse como impuestos directos e impuestos indirectos, los impuestos directos se refieren a los tributos que se graban directamente a los individuos y empresas, por otro lado los impuestos indirectos hacen referencia a los que graban a los bienes y servicios<sup>12</sup>.

De los elementos anteriormente descritos se puede derivar lo que se conoce como déficit o superávits fiscales, un Déficit fiscal se da cuando el gobierno gasta más de los que obtiene por ingresos, mientras que un superávit fiscal se da cuando se tiene una mayor proporción de ingresos respecto a los desembolsos.

La política fiscal básicamente debe realizar una función de distribución la cual debe ser equitativa en la sociedad y la otra función principal es la función de estabilización básicamente en la economía es decir debe actuar de tal forma que se obtenga resultados respecto a las políticas económicas, es decir debe influir en la economía para que esta tenga una mayor actividad económica.

---

<sup>12</sup> “Macroeconomía en la economía global” Sachs-Larrain. Pág. 186

Sin embargo, las políticas de estabilización son seriamente criticadas debido a su ineficiencia, ya que los críticos indican que el gobierno debe vincularse solo a hechos predeterminados como, por ejemplo, la infraestructura, la seguridad interna y externa, otro tipo de acciones conlleva a que la economía no obtenga la maximización de sus intereses, es decir no obtiene el óptimo de la economía porque este provoca una reducción de la inversión.

## **2.6 ANTECEDENTES DE LA LEY DE INVERSIÓN**

El Sistema Nacional de Proyectos (SNP), se instituyó en octubre de 1974 el mismo que pretendía dar solución a problemas en la inversión detectados en ese momento, como, por ejemplo:

- ✓ La carencia e insuficiencia en cantidad y calidad de proyectos de inversión.
- ✓ La falta de claridad entre las decisiones de inversión y las políticas trazadas por los gobiernos.
- ✓ La Ausencia de una norma general para la preparación, evaluación y control de proyectos en el sector público generalizado.

En la realidad, el SNP dejó de tener vigencia, porque las autoridades tomaron decisiones adoptadas de acuerdo a su criterio de excepción. El resultado de estas decisiones generó proyectos del tipo obsoleto y sobredimensionado y no acorde a la realidad, que se caracterizaban por sus efectos no acordes a la realidad y débiles en sus impactos, que en general significaba:

- ✓ Financiamiento de proyectos que no reportaban beneficios al país.
- ✓ Desigualdad en la asignación de los recursos.
- ✓ Ausencia de criterios para la toma de decisión.

- ✓ Falta de responsabilidad por asignación de recursos.
- ✓ Proyectos al margen de planes de desarrollo previamente definidos.
- ✓ Decisiones centralizadas y lejanas del nivel local.

En este sentido las reformas estructurales de primera generación implantadas en Bolivia desde 1985, a causa de fenómenos económicos como por ejemplo la hiperinflación derivaron en un conjunto de medidas económicas, unas de estas desarrollaron un conjunto de acciones destinadas a la modernización de la gestión pública y a la formación de sistemas administrativos que regulen el movimiento del Estado en diferentes áreas. Uno de los esfuerzos de modernización tiene relación con el objetivo de mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos de inversión en el sector público, destinados a ampliar y mejorar la capacidad del Estado para proveer de servicios básicos e infraestructura física. Para ello, se estableció el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), cuyo desarrollo conceptual e implantación se inician en 1987.

El SNIP introduce dos criterios que le otorgan una naturaleza diferente respecto a su antecesor y estos son:

“Descentralización operativa con centralización normativa”. Esto significa que al Ministerio de Planeamiento se le asignó la Coordinación de las tareas de planificación y elaboración del Programa Nacional de Inversión Pública, de acuerdo a los lineamientos de estrategia y planes nacionales de desarrollo y de la política económica vigente; por otro lado, debía establecer normas y procedimientos en concordancia a las tareas descentralizadas. En este sentido, los problemas de identificar, evaluar, jerarquizar y controlar las inversiones, serían atribuciones y responsabilidad de las Cabezas Sectoriales y Regionales, que en coordinación con sus respectivas unidades dependientes.

“El proceso de inversión como unidad del sistema”, El SNIP considera las inversiones desde su etapa de identificación o idea, la formulación de la iniciativa, su evaluación, la asignación de prioridades respecto de otras iniciativas, la ejecución y su respectivo seguimiento y evaluación. Desde entonces, se han operado varios cambios en el marco jurídico, institucional y funcional en el que se desarrollan los programas de inversión pública del país.

En el año 1990, la promulgación de la Ley 1178, denominada Ley SAFCO, crea los Sistemas de Administración y Control además reconoce la vigencia de los Sistemas Nacionales de Planificación (SISPLAN) e Inversión Pública (SNIP). De esta manera, se institucionaliza el SNIP y se otorga al Ministerio de Planeamiento y Coordinación (MPC) su conducción como órgano responsable de este sistema.

En septiembre de 1993 se promulga la Ley 1493 de Ministerios, el mismo que transfiere la responsabilidad del ministerio de Planeación y coordinación del SNIP al Ministerio de Hacienda. De esta manera, se integra el SNIP con los sistemas de Administración Financiera del Estado y se descentralizan las funciones de la inversión pública y el financiamiento externo, basándose en criterios de acuerdo a los sectores.

Posteriormente, se difunden las reformas denominadas de segunda generación, en abril de 1994 y julio de 1995, se promulgan las Leyes 1551 y 1654 de Participación Popular y Descentralización Administrativa respectivamente, las cuales establecen un nuevo marco institucional y de competencias que rige la inversión pública regional y local. En dicho marco se incorporan al SNIP más de 300 Gobiernos Municipales, incluso se transfieren a los Municipios y Prefecturas nuevas tareas, competencias y recursos públicos para su cumplimiento. Con la Ley N° 1788 de Organización del Poder Ejecutivo promulgada en septiembre de 1997 y sus Decretos Reglamentarios, se fortalece al Ministerio de Hacienda como ente principal y administrador del SNIP.

### **2.6.1 Normativa Básica Sistema Nacional de Inversión Pública<sup>13</sup>**

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNTP) es el conjunto de normas, instrumentos y procedimientos comunes para todas las, entidades del sector público, mediante los cuales se relacionan y coordinan entre sí para formular, evaluar, priorizar, financiar y ejecutar los proyectos de inversión pública que, en el marco de los planes de desarrollo nacional, departamentales y municipales, constituyan las opciones más convenientes desde el punto de vista económico y social.

#### **Objetivos del SNIP**

Son objetivos del SNIP:

- ✓ Lograr una eficiente asignación y administración de los recursos públicos destinados a la inversión, maximizando sus beneficios socio-económicos.
- ✓ Establecer las metodologías, parámetros: y criterios para la formulación, evaluación y ejecución de proyectos que deberán aplicar las entidades del sector público para el desarrollo de sus Proyectos de inversión Pública.
- ✓ Establecer los procedimientos por los cuales los proyectos de inversión Pública, accederán a las fuentes de financiamiento interno y externo y se incorporarán al Presupuesto General de la Nación.
- ✓ Establecer los procedimientos para el cofinanciamiento de proyectos de inversión entre las entidades públicas y el Gobierno Central.
- ✓ Asegurar la disponibilidad de información actualizada, oportuna y confiable sobre la inversión pública.
- ✓ Asegurar una permanente coordinación y complementación entre el SNIP, el Sistema Nacional de Planificación y los otros sistemas establecidos en la Ley 1178.

---

<sup>13</sup> Normas Básicas del SNIP, Ministerio de Economía y Finanzas.

## **Ámbito de Aplicación**

Las presentes normas son de uso y aplicación obligatoria por parte de todas las entidades del sector público comprendidas en los artículos 3ro y 4to de la Ley 1178, que realizan actividades de inversión pública bajo la responsabilidad de la máxima autoridad ejecutiva y de todos los servidores públicos que participan en los diferentes procesos.

## **Niveles Institucionales**

El SNIP considera los siguientes niveles institucionales, según el Clasificador del Sector Público del Sistema Integrado de información Financiera.

- ✓ Nacional: Que comprende a todos los Ministerios, las Secretarías Nacionales, entidades descentralizadas, empresas públicas y fondos de inversión y desarrollo que canalizan recursos para la inversión pública sectorial.
- ✓ Departamental: Que comprende a todas las Prefecturas departamentales y sus Entidades Dependientes que canalizan recursos para la inversión pública regional.
- ✓ Municipal: Que comprende a todos a los Gobiernos Municipales y sus Entidades Dependientes que canalizan recursos para la inversión pública local.

## **Órgano Rector del SNIP**

El Órgano Rector del SNIP es el Ministerio de Hacienda a través de la Secretaría Nacional de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

## **Interrelación con Otros Sistemas**

El SNIP se debe interrelacionar con los sistemas establecidos por la Ley 1178 de la siguiente manera;

- ✓ Tomar como marco de referencia para los Proyectos de Inversión de las entidades públicas, los Planes de Desarrollo y la programación de mediano plazo resultantes del Sistema Nacional de Planificación.
- ✓ El Programa de Inversión Pública debe formar parte de la programación integral de las operaciones de las entidades públicas, según lo señalado en las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
- ✓ Los Proyectos de Inversión incluidos en el Programa de Inversión pública, deben incorporarse en los presupuestos de las entidades públicas y en el Presupuesto General de la Nación (PGN), cumpliendo las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.
- ✓ Las entidades públicas deben realizar sus operaciones de contratación y adquisiciones para los Proyectos de Inversión, en el marco de las Normas Básicas establecidas por el Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
- ✓ Toda gestión y contratación de créditos para el financiamiento de Proyectos de Inversión, debe realizarse dentro de los límites y condiciones establecidos por el Sistema de Tesorería, y Crédito Público.

## **2.7 PRINCIPALES LEYES Y DECRETOS**

### **2.7.1 Ley N° 031 de 19 de julio de 2010**

En el Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Bólvarez”, que regula el régimen de las autonomías enmarcadas en la Constitución Política del Estado, establece competencias tanto para el Nivel Central de Estado como para las

Entidades Territoriales Autónomas en diferentes aspectos relacionados al Sector Construcción entre otros.

#### **2.7.2 Ley N° 3507 de 27 de octubre de 2006**

Crea la Administradora Boliviana de Carreteras, como una entidad autárquica, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda encargada de la planificación y gestión de la Red Vial Fundamental.

#### **2.7.3 Decreto Supremo N° 181 de 17 de julio de 2009**

Es la Norma Básica del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, que establece los principios, normas y condiciones que regulan los procesos de administración de bienes y servicios.

#### **2.7.4 Decreto Supremo N° 1020 de 26 de octubre de 2011**

Crea la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil - EBC, cuyo objeto es la ejecución de proyectos de infraestructura civil en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

#### **2.7.5 Decreto Supremo N° 1256 de 13 de junio de 2012**

Crea la Empresa Pública Nacional Estratégica denominada “Empresa de Construcciones del Ejército”, cuyo giro y principal actividad es la ejecución de proyectos de infraestructura: obras civiles en general, construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación, reconstrucción de caminos, obras viales, aeropuertos y otros de similar naturaleza.

# **CAPÍTULO III**

## **MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN**

El método deductivo consiste en la totalidad de reglas y procesos, con cuya ayuda es posible deducir conclusiones finales a partir de unos enunciados supuestos llamados premisas<sup>14</sup>. Es el razonamiento mental que conduce de lo general a lo particular y permite extender los conocimientos que se tienen sobre una clase determinada de fenómenos a otro cualquiera que permanezca a esa misma clase. El camino que fija la investigación en el método es el modelo deductivo, que constituye un método científico empleado para la explicación de fenómenos específicos. “La característica básica de este método es el uso de leyes consideradas por la comunidad científica para explicar un fenómeno determinado, usando la información de los hechos que se registran en torno a dicho fenómeno<sup>15</sup>. Para la investigación se utiliza el análisis correlacional y de regresión lineal de las variables, se utiliza técnicas estadísticas tales como: correlación de Pearson, regresión lineal simple y múltiple y de determinación, estableciéndose patrones de comportamiento y probar las hipótesis.

### **3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La presente investigación es del tipo histórico – analítico, se analiza de forma objetiva las variables que se incorporan en la investigación. El estudio correlacional utilizado en la presente investigación se dirige a establecer relaciones. Se mide el grado de relación que existe entre las variables. Es decir, se analizan las variables económicas seleccionadas, y medir

---

<sup>14</sup> Bunge, Mario. La investigación científica. Ariel. Barcelona.

<sup>15</sup> Hernández Sampieri, Roberto. “Metodología de la Investigación”. 2ª Edición MC Graw Hill (1988). Pg. 57.

independientemente las variables que se identifican, determinar las posibles relaciones que existen entre esas variables, y luego medir el grado de correlación o el cómo se comporta una variable en función de otras.

### **3.3 UNIVERSO O POBLACIÓN DE ESTUDIO**

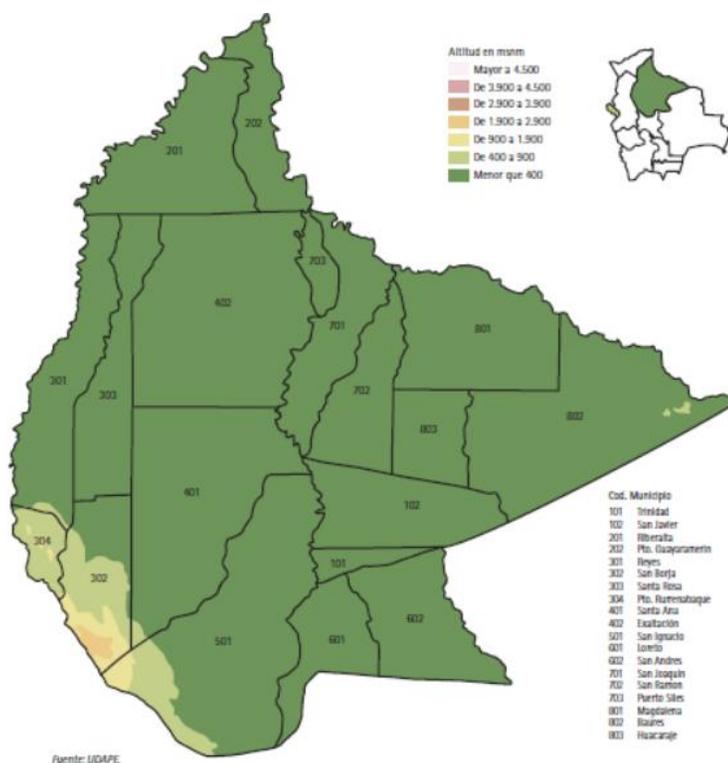
La población de estudio considera el total de municipios que conforman el departamento de Beni. El departamento de Beni tiene una población proyectada de 456.000 habitantes en el 2016, que representan 4,32% de la población nacional. El crecimiento demográfico del departamento es de 1,80% anual, significativamente menor que el promedio nacional (2,24%). La extensión territorial es de 213.264 Km<sup>2</sup>. La división política del departamento establece ocho provincias, que a su vez están divididas en 19 secciones de provincia.

Durante los últimos años, Beni experimentó un lento proceso de crecimiento demográfico debido a la emigración particularmente rural hacia otras regiones del país y también hacia otros países; ello se observa a través de la tasa de migración neta que alcanza a -2,4 por mil habitantes. La proporción de población urbana en Beni es de 68,7%, indicando que el departamento tiene un grado de urbanización mayor al promedio nacional.

El departamento de Beni cuenta con 19 Municipios y encierran un gran potencial de recursos naturales y de pueblos con culturas sólidas y diversas. Cada uno de ellos cuenta con una rica tradición histórica que arranca desde la gran civilización del Paitití, pasando por las experiencias singulares de las misiones jesuíticas, por las rebeliones independentistas indígenas, por el gran auge y expansión de la extracción gomera, y más recientemente por el desarrollo de la actividad ganadera en los más de 10 millones de hectáreas de sabanas del departamento.

Cada municipio cuenta con características y experiencias particulares, pero en gran medida se han mantenido como realidades aisladas, sin una adecuada articulación física y económica. A diferencia de los demás departamentos de Bolivia, en el Beni la población y la economía no se concentran en un solo centro urbano o municipio, sino que existen varias poblaciones importantes, como Trinidad, Riberalta, Guayaramerín, San Borja y otras, pero sin una adecuada conexión entre sí, sino más bien cada una de ellas vinculada mayormente con otros centros económicos fuera del Beni y del país.

Grafico



De acuerdo a los censos realizados en Bolivia y a la información disponible se pudo establecer que el crecimiento de la población del departamento de Beni se ha incrementado de forma significativa, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro Población total y crecimiento poblacional de Beni

<b>Años</b>	<b>Total</b>	<b>Tasa de crecimiento intercensal</b>
<b>1900</b>	32.200	
<b>1950</b>	71.636	
<b>1976</b>	168.367	<i>3,29%</i>
<b>1992</b>	276.174	<i>3,16%</i>
<b>2001</b>	362.521	<i>2,94%</i>
<b>2012</b>	421.196	<i>1,34%</i>

**Fuente: INE**

### **3.4 DETERMINACIÓN Y ELECCIÓN DE LA MUESTRA**

Para la determinación de la muestra se consideró información temporal desde 1990 hasta 2016, debido al periodo de estabilización económica y política de Bolivia, al mismo tiempo se toma en cuenta los 19 municipios del departamento de Beni.

### **3.5 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS**

Para el procesamiento y análisis estadístico de los datos cuantitativos, se utilizaron programas computarizados tales como Microsoft EXCEL 2013 y paquete econométrico EVIEWS 15, los que permitieron realizar los análisis estadísticos de las variables en cuestión. Así, por ejemplo, con el programa EXCEL se sistematizó y proceso los datos de los factores técnicos, obteniéndose resultados descritos en Cuadros y Gráficos. Mientras que con EVIEWS se procedió a desarrollar un modelo econométrico. Se presenta la metodología tradicional o clásica, que predomina en la investigación empírica en economía y

en las ciencias sociales y del comportamiento. En términos generales, la metodología econométrica tradicional se realiza dentro de los siguientes lineamientos: Planteamiento de la teoría o de la hipótesis.

- ✓ Especificación del modelo matemático de la teoría
- ✓ Especificación del modelo econométrico o estadístico de la teoría
- ✓ Obtención de datos
- ✓ Estimación de los parámetros del modelo econométrico
- ✓ Prueba de hipótesis
- ✓ Pronostico o predicción
- ✓ Utilización del modelo para fines de control o de política

Sobre la base de la información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Gestión y Programación Presupuestaria, además de información obtenida del viceministerio de inversión pública y financiamiento externo.

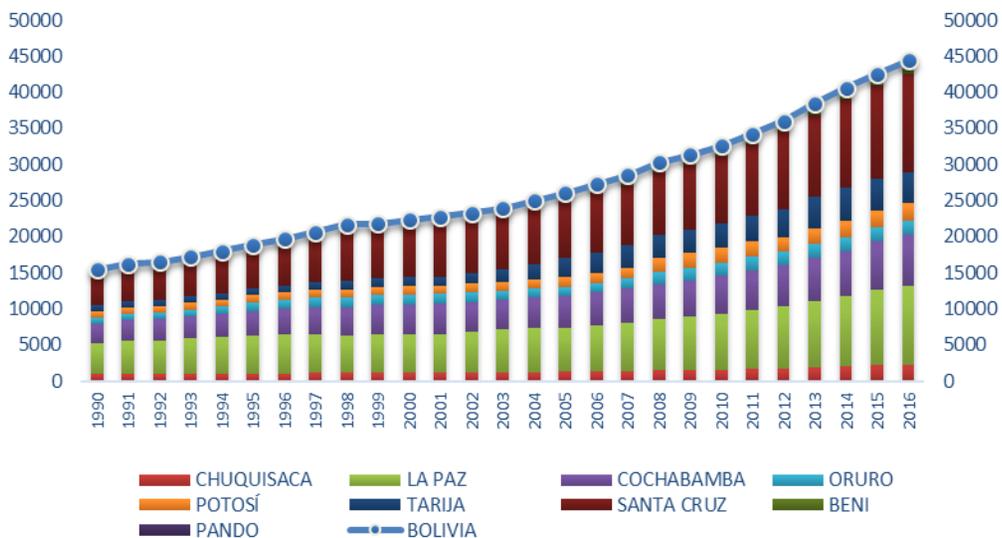
# CAPÍTULO IV

## RESULTADOS E INTERPRETACIÓN

### 4.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO

Durante las últimas décadas la estructura del Producto Interno Bruto (PIB) se ha concentrado en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, concentrando cerca del 71% entre los tres departamentos mencionados, mientras que el PIB del departamento de Beni abarca en promedio cerca del 3.6% del total nacional.

**Gráfico 1: PIB NACIONAL Y PIB DEPARTAMENTAL (millones de Bs de 1990)**



**Fuente: Instituto Nacional de Estadística**

**Elaboración: Propia**

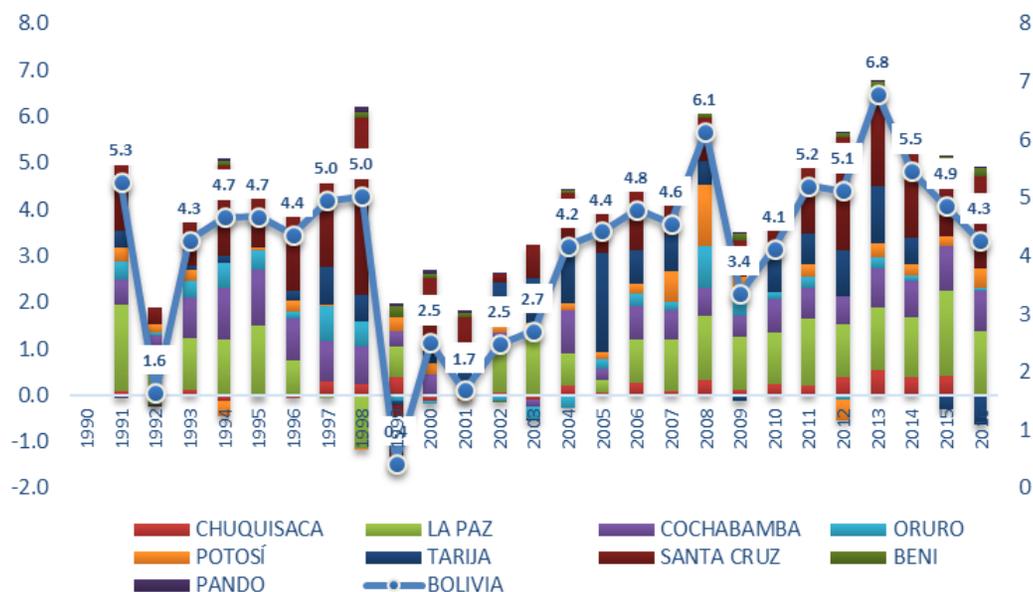
Durante la de década de los noventa el promedio del PIB del departamento de Beni se situó alrededor de los Bs652 millones, donde la tasa más alta registrada fue de 10,4% que corresponde a la gestión 2006, a este crecimiento sin precedentes le siguió una caída abrupta que corresponde una reducción de 0,9%

respecto al año anterior, durante el 2016 nuevamente se registró un aumento importante en el crecimiento del PIB de Beni, la misma corresponde a una expansión de 5,3%.

También es importante mencionar que la incidencia departamental en la década de los noventa tiene un fuerte sustento en Santa Cruz y Cochabamba, mientras que en el nuevo milenio la incidencia se encuentra concentrada en el departamento de La Paz y Santa Cruz.

La incidencia del departamento de Beni alcanzó en promedio solo el 0,1%, en 1992 alcanzo el punto más bajo de -0,1% mientras que en 2006 la incidencia de Beni fue de 0,4% con una participación de 3,7%.

**Gráfico 2: INCIDENCIA DEL PIB SEGÚN DEPARTAMENTO (%)**

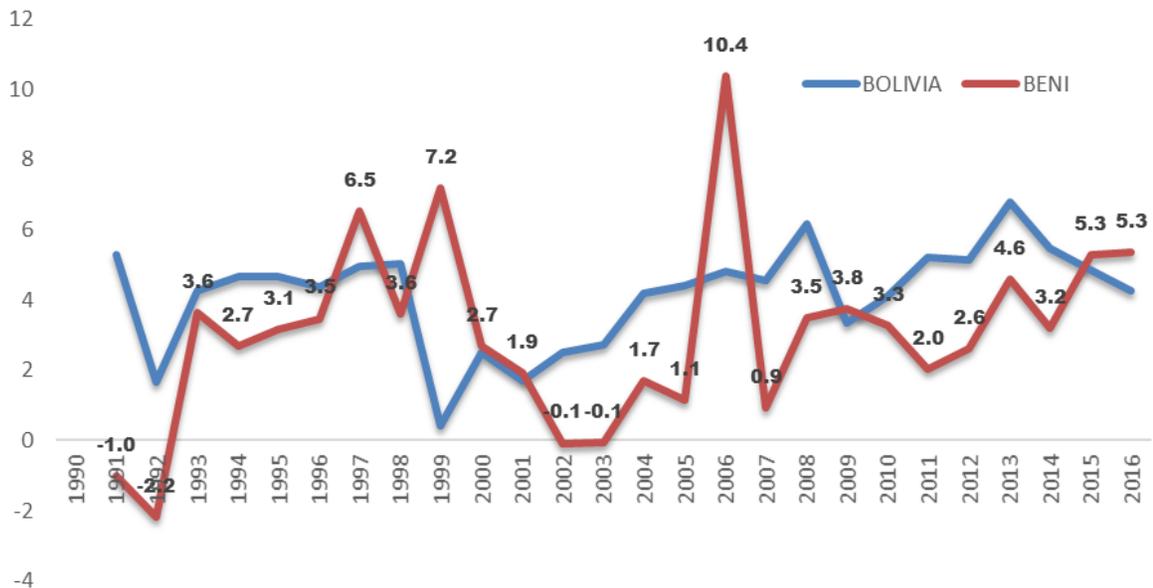


Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Propia

Tomando en cuenta la tasa de crecimiento del PIB nacional y el PIB del departamento de Beni muestra una tendencia similar durante la última década, tal como se puede observar en el siguiente gráfico.

**Gráfico 3: TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB NACIONAL Y PIB DE BENI (%)**



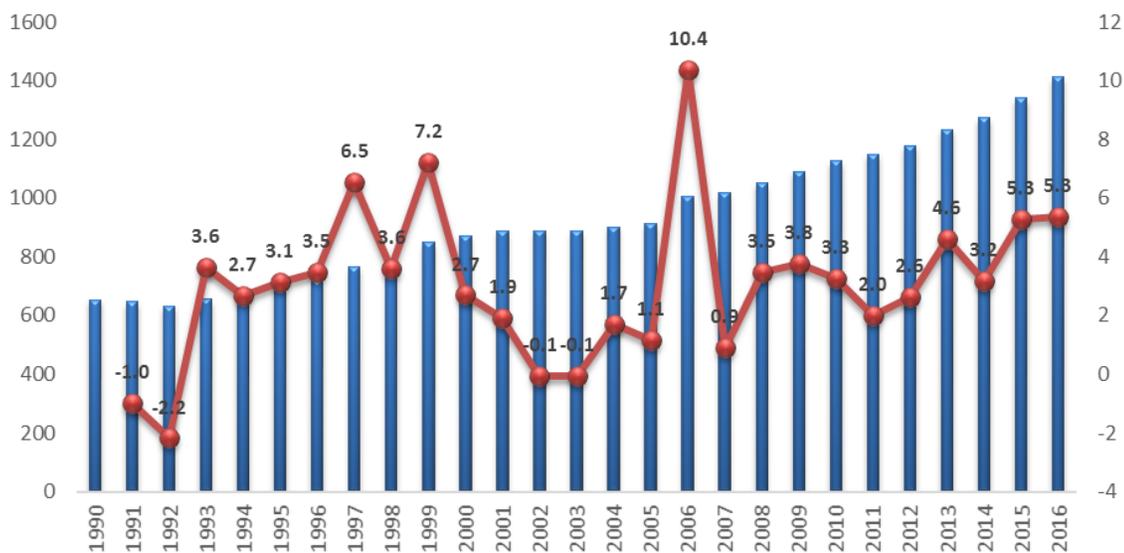
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística

**Elaboración:** Propia

El PIB del departamento de Beni muestra una tendencia creciente desde 1990, al mismo tiempo el PIB per cápita del Beni también se elevó considerablemente, de \$us 742 en 2005 a \$us 2.060 en 2016, como resultado de la aplicación del modelo económico boliviano. Considerando que su economía depende en gran medida de la ganadería, la castaña y la madera, recursos que son muy sensibles a desastres naturales, es muy posible que estos desastres pudieran haber ocasionado caídas en el PIB de Beni en la gestión 2007. La economía beniana, en 2016, tiene como principales actividades a: la agricultura, con el 37 por ciento de participación, del cual 25 por ciento emerge de la ganadería, mientras que la industria manufacturera, vinculada en gran parte a la carne y madera, ocupa el

17 por ciento, le sigue el comercio con 11 por ciento y la administración pública con 10 por ciento, entre los más importantes.

**Gráfico 4: PIB DEL DEPARTAMENTO DE BENI (Millones de Bs de 1990 y %)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Propia

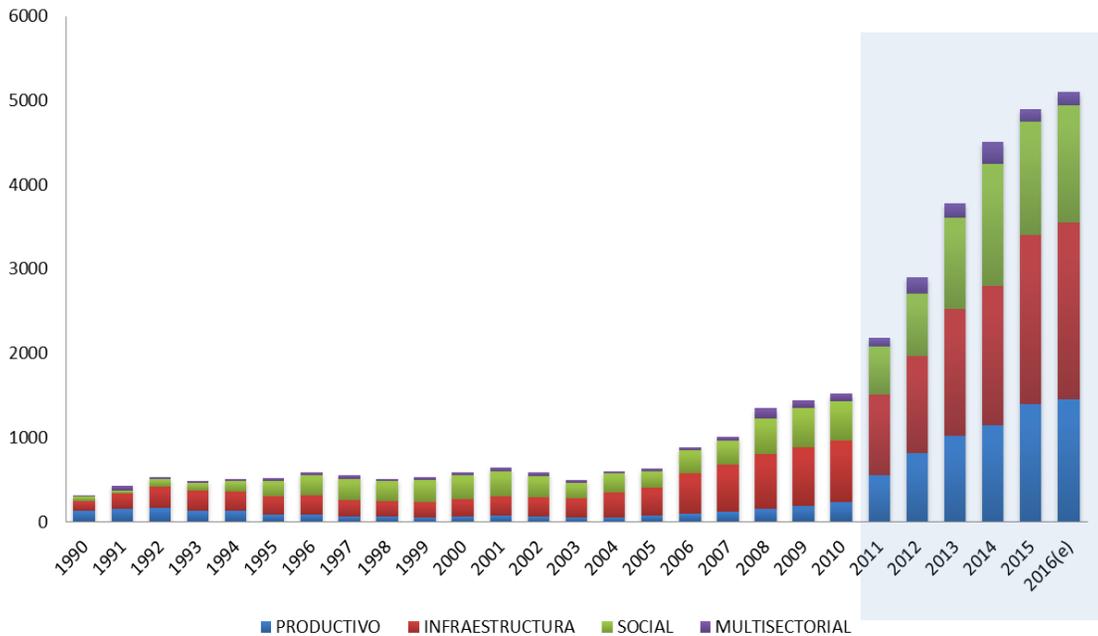
## 4.2 INVERSIÓN PÚBLICA

### 4.2.1 Inversión Pública en Bolivia

A diferencia de otras economías de Sudamérica que realizaron recortes al gasto público durante 2016, Bolivia continuó realizando una política fiscal contracíclica priorizando e impulsando la inversión pública en diferentes sectores estratégicos, con el objeto de impulsar el proceso de industrialización y estimular el crecimiento económico, manteniendo la sostenibilidad fiscal. En efecto, la inversión pública ejecutada en el país sumó \$us 5.065 millones y representó el 15,1% del PIB, el ratio de inversión más alto de los últimos años. Este valor, significó un crecimiento de 3,5% respecto a 2015. Por nivel institucional, se destaca el desempeño de la administración central que incrementó su ejecución en 19,6%, constituyéndose

en el único nivel de gobierno que continuó invirtiendo mayores montos, y aportando al crecimiento económico del país. La inversión pública tuvo un crecimiento importante, en particular desde 2011, los niveles de inversión se enfocaron en inversión en infraestructura e inversión productiva.

**Gráfico 5: INVERSIÓN PÚBLICA (Millones de \$us)**



**Fuente: Instituto Nacional de Estadística**

**Elaboración: Propia**

Durante las últimas gestiones las inversiones se concentraron en empresas importantes como por ejemplo las inversiones de YPF, entre sus proyectos destaca la culminación de la Planta Separadora de Líquidos “Carlos Villegas” en Tarija; el avance en la construcción de la Planta de Úrea-Amoniaco de Bulobulo en Cochabamba para la industrialización del gas natural; la inversión en la Planta de Gas Natural Licuado de Río Grande; la instalación de redes primarias y secundarias para la dotación de gas domiciliario y; la exploración de las áreas del Río Beni, Altiplano, Sub Andino Sur, Madre de Dios, entre otros.

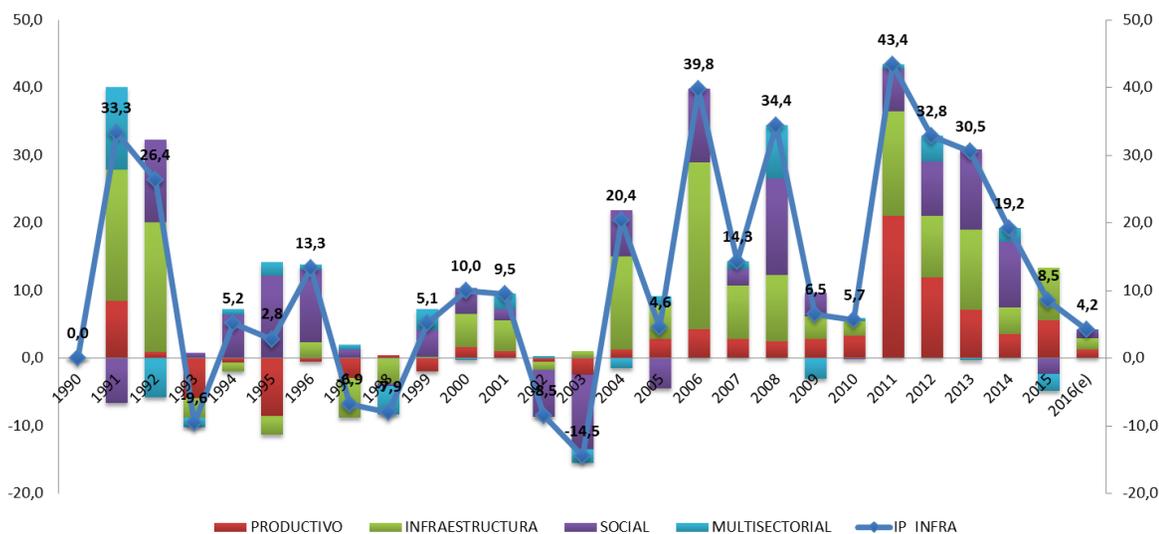
En 2015, la inversión pública registró una ejecución histórica de \$us 4.892 millones, superior en 8,5% a 2014. Estos recursos públicos permitieron continuar con el acrecentamiento de la infraestructura del país, a través de la ampliación de integración vial, dotación de más y mejores servicios básicos, modernización del aparato productivo y el proceso industrializador de los recursos naturales.

La inversión pública desde 2006 estuvo orientada a incrementar la infraestructura caminera y acrecentar la capacidad productiva del país. Los proyectos de inversión productiva y de infraestructura, en conjunto, concentraron cerca del 70% de la inversión pública total. El segundo sector económico de mayor importancia en la inversión pública, fue el productivo, más de dos terceras partes estuvieron dirigidos a los rubros hidrocarburífero y agropecuario.

Respecto al total de inversión pública efectuada durante la última década, cerca de dos terceras partes correspondieron a la administración central, 23,0% a la administración local, 12,8% a la administración departamental y 4,0% a cofinanciamiento regional. La capacidad de ejecución de la inversión pública de los Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales fue mejorando en los últimos años, enfocando los recursos a proyectos de impacto para sus poblaciones construyendo caminos urbanos y rurales, mejoramiento vial y de asfaltados, sistemas de electrificación, sistemas de riego, alcantarillado y agua potable, construcción y equipamiento en educación y salud, entre otros.

La incidencia de la inversión pública está compuesta por los factores productivos, de infraestructura, social y multisectorial. En general la inversión en infraestructura es la que presenta un efecto constante respecto a otro tipo de inversiones, es decir, la inversión en infraestructura es la más importante, no solo por la proporción que representa dentro de la inversión total, sino también porque es la que muestra mayor dinamismo en la economía boliviana.

**Gráfico 6: INCIDENCIA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA (%)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

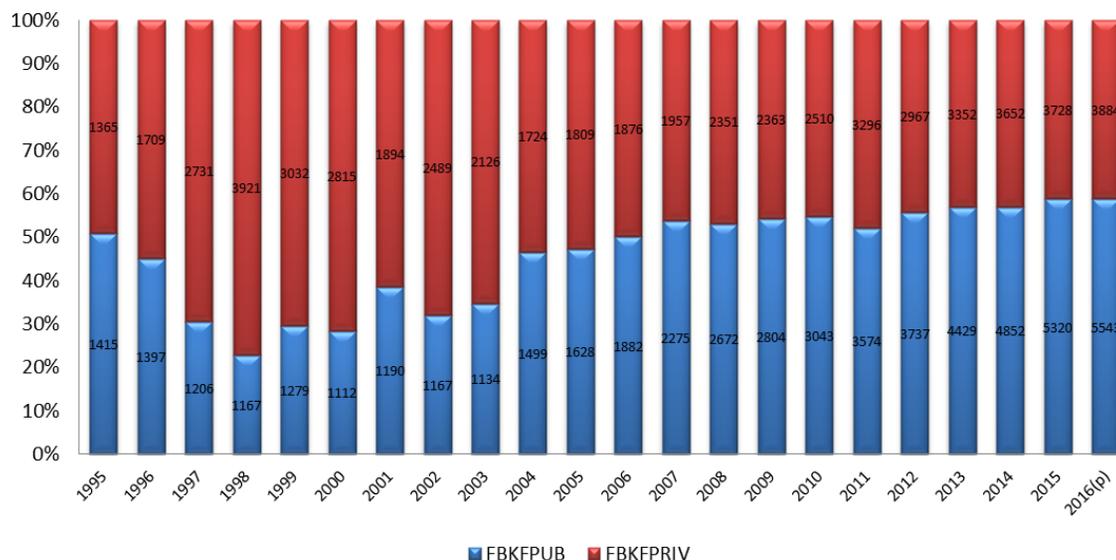
Elaboración: Propia

#### 4.2.2 Inversión Pública vs Inversión Privada

Una de las características de la inversión pública y privada es que se muestran dos escenarios claramente diferentes, durante la década de los noventa la inversión privada mostraba un mayor protagonismo, llegando incluso a representar el 80% de la inversión total, durante los últimos años este escenario ha cambiado radicalmente, es así, que la inversión pública ha mejorado su participación de forma significativa incluso llegó a representar casi el 60% del total de la inversión.

Esto sugiere la importancia de la inversión pública en los últimos años, donde ha mostrado un claro protagonismo a la hora de generar un aumento importante en el financiamiento de proyectos y un aumento en el empleo.

**Gráfico 7: PORCENTAJE DE LA INVERSIÓN (%)**



**Fuente: Instituto Nacional de Estadística**

**Elaboración: Propia**

#### 4.2.3 Inversión Pública en infraestructura

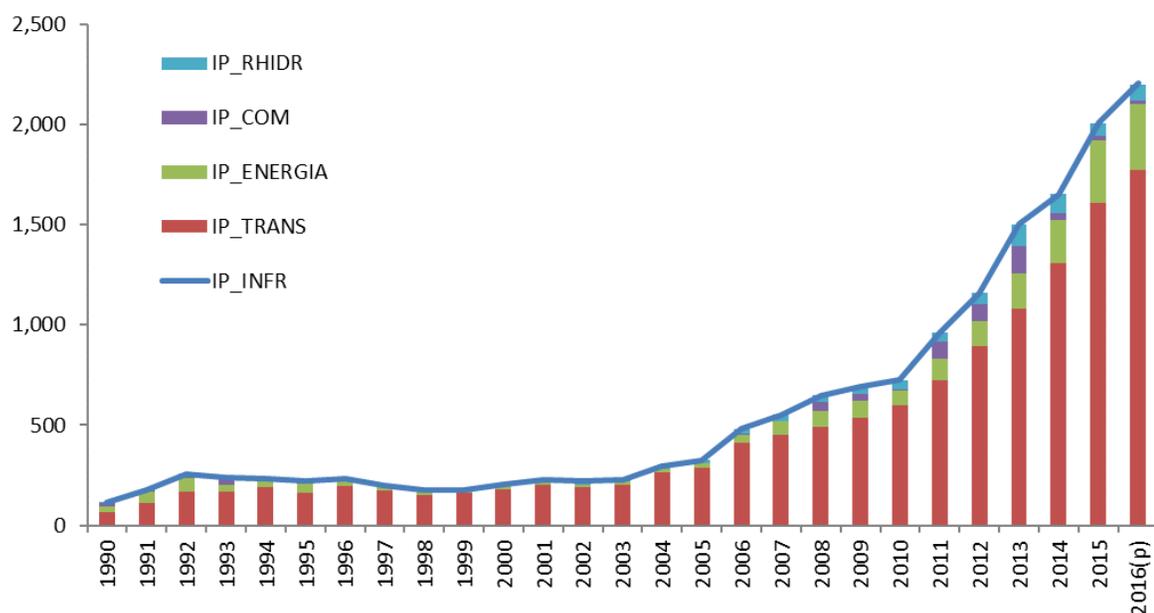
El período de investigación abarca los años de 1990 hasta 2016, en forma anual. A continuación, describiremos de manera general el comportamiento de la inversión pública en el sector infraestructura y después lo haremos de manera específica con los componentes de dicho sector como ser transporte, energía, comunicaciones e hídricos.

Podemos observar que existe una tendencia creciente de la inversión en el sector infraestructura, también es importante mencionar y analizar el comportamiento de los componentes del sector infraestructura y empezaremos con la variable transportes y podemos observar que dicha variable presenta una tendencia creciente y tiene su inicio en el periodo 1990 con una inversión que representa 21.5% del total de inversión pública realizada en la economía, desde ese punto es posible advertir una caída en la inversión hasta el periodo 1998 donde se

registró una inversión que representa el 30.3% del total de inversión pública en dicho periodo, después de ese punto se observa una marcada tendencia creciente hasta llegar al punto más alto de inversión registrando un 40.2 % del total de inversión pública realizada en la economía y es en el sector de transporte.

Es así como de manera general el sector infraestructura tuvo una tendencia creciente en relación a la inversión pública, con fluctuaciones, pero manteniendo un crecimiento contante en los periodos 1990 – 2016.

**Gráfico 8: COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA (%)**



**Fuente: Instituto Nacional de Estadística**

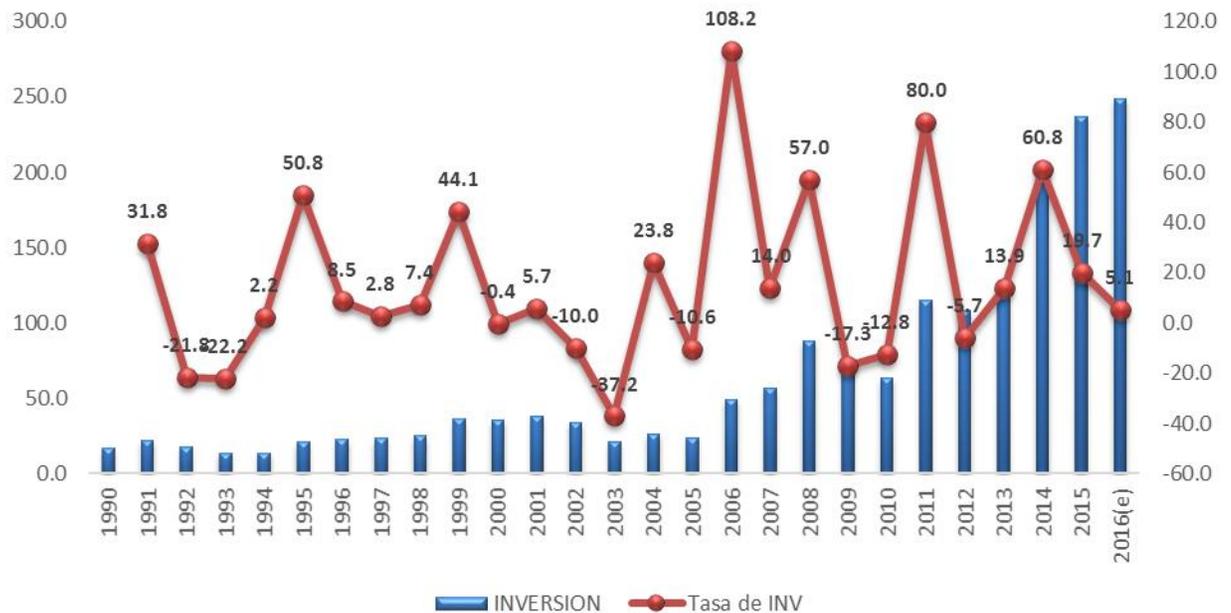
**Elaboración: Propia**

### 4.3 INVERSIÓN PÚBLICA EN BENI

En la gestión 2016 la inversión pública en Beni alcanzó a \$us 248 millones, nivel superior al registrado en años anteriores. Sin embargo, es una cantidad pequeña tomando en cuenta las carencias, en los ámbitos de salud y educación, entre otros. Es de esperar mayor coordinación y aprovechamiento de la inversión

pública y privada para impulsar el desarrollo del Beni que tiene un gran potencial económico principalmente en productos no tradicionales.

**Gráfico 9: EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA (Millones de \$us y %)**



**Fuente: Instituto Nacional de Estadística**

**Elaboración: Propia**

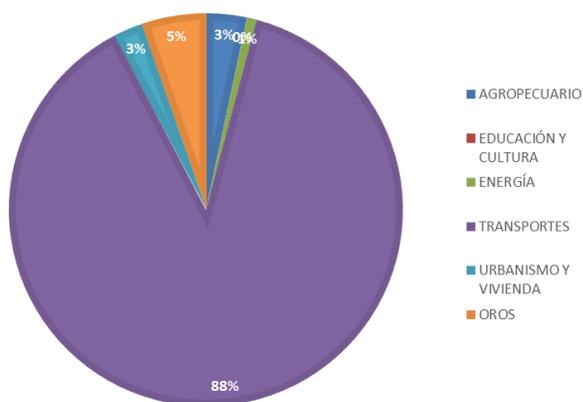
Respecto al total de la inversión realizada en el departamento de Beni es posible advertir que a principios de la década de los noventa, cerca del 88% del total de las inversiones se concentraban en el sector Transporte, mientras que en la gestión 2016 solo el 53% es destinada a transporte y un 11% se destina a educación y cultura, mientras que el 9% es destinado a urbanismo y vivienda. También es importante destacar que en los últimos años se ha invertido en energía, la misma representa un 6% del total de la inversión en Beni.

Durante el periodo de 2006 a 2016 la inversión acumulada se incrementó a \$us 1.416 millones que se traducen en obras que beneficiaron a la población beniana. Entre los principales proyectos ejecutados en los últimos años se encuentran: la

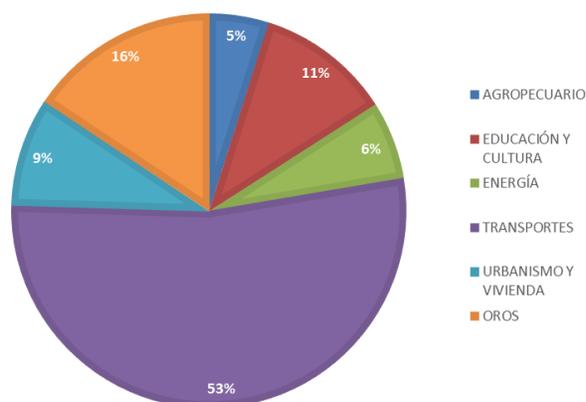
construcción de la carretera Rurrenabaque – Riberalta, el mejoramiento de la carretera Yucumo – Rurrenabaque, la construcción de la carretera Riberalta – Guayaramerín, la construcción de la línea eléctrica Caranavi-Trinidad y la construcción de redes de gas en Trinidad, entre los más importantes.

**Gráfico 10: ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN BENI (%)**

**Estructura de la inversión pública 1990**



**Estructura de la inversión pública 2016**



**Fuente: Instituto Nacional de Estadística**

**Elaboración: Propia**

#### **4.4 FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

El financiamiento para la inversión pública tiene diversas fuentes como por ejemplo los recursos internos el IDH, las regalías y los créditos entre los principales. El financiamiento de la inversión pública, destaca que el 78,3% del monto invertido en 2016, fue financiado con recursos internos del país, y el restante 21,7% provino de fuentes externas, situación distinta a la observada en 2005, cuando predominó la financiación con recursos del exterior, principalmente de créditos externos. En 2016, cerca del 70,0% de la inversión pública estuvo concentrada en los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz, La Paz y Tarija. En cinco de las nueve regiones se registraron variaciones positivas, sobresaliendo los departamentos de Santa Cruz y Beni con 33,5% y 28,9% de

expansión. No obstante, Oruro y Potosí registraron las tasas negativas más bajas de 35,4% y 16,4%, cada una.

Una de las características de la inversión pública ejecutada durante la última década se caracterizó por resolver los problemas de transporte, energía, comunicaciones, gas domiciliario y satisfacer las necesidades básicas como agua, salud, educación, de las regiones con los niveles más bajos de desarrollo y mayor aislamiento del país. Así, por ejemplo, en 2015 la inversión pública efectuada en el departamento de Beni representó cerca de 34,4% de su PIB.

**Cuadro 3: ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN 2006-2016**  
(Millones de \$us)

DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>TOTAL</b>	<b>879</b>	<b>1,005</b>	<b>1,351</b>	<b>1,439</b>	<b>1,521</b>	<b>2,182</b>	<b>2,897</b>	<b>3,781</b>	<b>4,507</b>	<b>4,892</b>	<b>5,065</b>
<b>Recursos Internos</b>	<b>549</b>	<b>690</b>	<b>923</b>	<b>1,030</b>	<b>1,012</b>	<b>1,507</b>	<b>2,109</b>	<b>3,098</b>	<b>3,832</b>	<b>3,974</b>	<b>3,968</b>
TGN	9	19	74	109	87	192	238	564	717	795	782
TGN - Papeles	2	3	7	10	12	10	2	1	1	0	
Fondo de Comp.	5	5	9	5	13	9	20	25	19	20	19
Otros Gobiernos	1	0	0	0	1	2	2	2	1	0	1
Recursos Contravalor	16	16	18	15	7	6	5	4	2	4	2
Coparticipación IEHD	15	12	35	14	27	29	48	69	69	49	84
Coparticipación Municipal	87	108	171	194	148	150	221	275	334	294	303
IDH	214	318	242	233	220	302	427	607	791	607	348
Regalías	172	171	197	243	186	262	368	532	632	477	274
Recursos Propios	23	32	159	202	248	493	708	950	1,182	1,657	2,005
Otros	3	5	11	5	65	53	71	69	86	71	148
<b>Recursos Externos</b>	<b>331</b>	<b>315</b>	<b>428</b>	<b>410</b>	<b>509</b>	<b>674</b>	<b>788</b>	<b>683</b>	<b>675</b>	<b>918</b>	<b>1,097</b>
Créditos	229	223	301	258	377	524	633	557	552	826	1,026
Donaciones	89	79	110	135	108	110	108	101	95	72	47
Donaciones HIPC II	13	14	18	16	24	41	46	25	28	19	25

Fuente: VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO

Elaboración: Propia

## 4.5 EL CRECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO

### 4.3.1 Proporción del Producto Interno Bruto

El PIB del departamento de Beni, responde en promedio al 3,6% del total nacional alcanzando su punto más alto en 1990 con un 4,23%, mientras que en la gestión 2016 fue de 3,18%.

**Cuadro 4: PROPORCIÓN DEL PIB SECTORIAL 1990-2016 (%)**

Año	Millones de Bs de 1990		Proporción (%)
	PIB NACIONAL	PIB DE BENI	%
1990	15443	652	4.23
1991	16256	646	3.97
1992	16524	632	3.82
1993	17230	655	3.80
1994	18034	672	3.73
1995	18877	693	3.67
1996	19701	718	3.64
1997	20677	764	3.70
1998	21717	792	3.65
1999	21809	849	3.89
2000	22356	872	3.90
2001	22733	888	3.91
2002	23298	888	3.81
2003	23929	887	3.71
2004	24928	902	3.62
2005	26030	912	3.50
2006	27279	1007	3.69
2007	28524	1016	3.56
2008	30278	1051	3.47
2009	31294	1091	3.49
2010	32586	1126	3.46
2011	34281	1149	3.35
2012	36037	1179	3.27
2013	38487	1233	3.20
2014	40588	1273	3.14
2015	42560	1340	3.15
2016	44369	1411	3.18

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Propia

### 4.3.2 Crecimiento del departamento

El crecimiento del departamento de Beni ha mostrado un crecimiento significativo durante los últimos 10 años. Desde 1990 hasta 2016 el departamento ha crecido en un 116,3% en términos reales.

**Cuadro 5: CRECIMIENTO DEL PIB 1990-2016 (MM Bs 1990 y %)**

Año	Millones de Bs de 1990		Crecimiento (%)	
	PIB	PIB DE BENI	PIB	PIB DE BENI
1990	15443	652		
1991	16256	646	5.26	-1.01
1992	16524	632	1.65	-2.19
1993	17230	655	4.27	3.64
1994	18034	672	4.67	2.68
1995	18877	693	4.67	3.15
1996	19701	718	4.37	3.47
1997	20677	764	4.95	6.53
1998	21717	792	5.03	3.59
1999	21809	849	0.42	7.20
2000	22356	872	2.51	2.69
2001	22733	888	1.69	1.90
2002	23298	888	2.49	-0.08
2003	23929	887	2.71	-0.07
2004	24928	902	4.17	1.70
2005	26030	912	4.42	1.14
2006	27279	1007	4.80	10.36
2007	28524	1016	4.56	0.91
2008	30278	1051	6.15	3.48
2009	31294	1091	3.36	3.75
2010	32586	1126	4.13	3.26
2011	34281	1149	5.20	2.01
2012	36037	1179	5.12	2.61
2013	38487	1233	6.80	4.59
2014	40588	1273	5.46	3.19
2015	42560	1340	4.86	5.28
2016	44369	1411	4.25	5.35

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Propia

## 4.6 DETERMINACIÓN DEL MODELO

En primer lugar, se procederá a explicar la composición de las variables dentro el modelo econométrico, en este sentido se clasifica las variables de acuerdo a los elementos citados en los anteriores capítulos, es decir; variable independiente, variable independiente y variable estocástica o de perturbación aleatoria.

- ✓ **LPIBBENI<sub>t</sub> = Logaritmo del Producto Interno Bruto de Beni del t-ésimo** de cada año (Base 1990 Millones de Bs).
- ✓ **LIP\_INV\_BENI<sub>t</sub> = Logaritmo de la inversión pública en Beni del t-ésimo** de cada año (Base 1990 MM\$us).
- ✓ **LIP\_INV\_PUBTOT<sub>t</sub> = Logaritmo de la inversión pública Total del t-ésimo** de cada año (Base 1990 MM\$us).
- ✓ **TIAN<sub>t</sub> = Tasa de interés activa** del t-ésimo año (%).
- ✓ **LTC<sub>t</sub> = Logaritmo del tipo de cambio** del t-ésimo año (BS/\$us).

La relación de comportamiento es de la forma:

$$\text{PIB\_BENI}_t = F (\text{LIP\_INV\_BENI}_t, \text{LIP\_INV\_PUBT}_t, \text{TIAN}_t, \text{LTC}_t)$$

El análisis del presente trabajo se centrará en el periodo comprendido entre 1990 a 2016, debido a que se ha elegido este lapso de tiempo para conocer el verdadero desempeño del departamento de Beni.

### 4.3.3 Estimación del modelo

El método utilizado es de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), esta metodología requiere que las hipótesis clásicas respecto de los errores y las respectivas incorrelaciones con el conjunto de las variables independientes debe prevalecer en cada momento, entonces, se utilizará un modelo econométrico homoscedastico e incorrelacionado. Mediante el paquete econométrico

Econometric Views (E-views) 10.0 se logró estimar los coeficientes del modelo y los respectivos estadísticos que se requieren para contrastar el modelo.

**Cuadro 6: MODELO ECONÓMÉRICO**

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	5.937753	0.265122	22.39632	0.0000
LOG(INV_BENI)	0.084361	0.023255	3.627640	0.0018
LOG(1+INV_PUBTOT)	0.076948	0.023127	3.327136	0.0035
LOG(1+TAMN)	-0.108987	0.026888	-4.053340	0.0007
LOG(E)	0.193374	0.062656	3.086279	0.0061
D(LOG(PIB_BENI(-1)))	0.405404	0.202064	2.006313	0.0593
R-squared	0.993175	Mean dependent var		6.841172
Adjusted R-squared	0.991379	S.D. dependent var		0.232083
S.E. of regression	0.021548	Akaike info criterion		-4.631495
Sum squared resid	0.008822	Schwarz criterion		-4.338965
Log likelihood	63.89369	Hannan-Quinn criter.		-4.550359
F-statistic	553.0120	Durbin-Watson stat		1.985383
Prob(F-statistic)	0.000000			

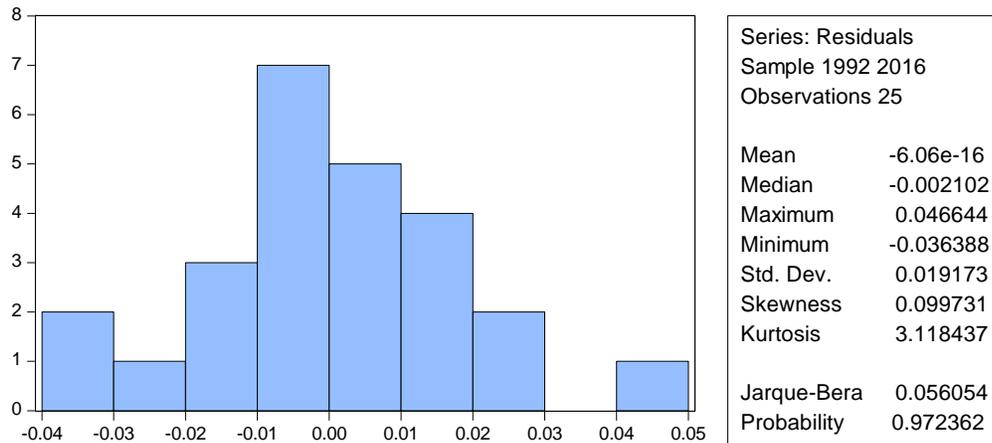
**Fuente: Elaboración propia en base a datos de MEFP**

El valor de los estadísticos de contraste en su mayoría es significativo al 5%, con excepción de la tasa de crecimiento del PIB rezagado que no es significativa ni siquiera al 5%. El coeficiente de determinación es de 0.99 y del coeficiente de determinación ajustada es de 0.99. En general las variables muestran relaciones positivas, lo que indica que las variables asociadas tienen un efecto directo sobre las familias productoras.

La prueba estadística de F de Fischer muestra que el modelo en su conjunto es significativo incluso al 1%, en cuanto al coeficiente de Durbin Watson éste presenta un coeficiente de 1.98, lo que sugiere que el modelo no presenta problemas de auto correlación.

#### 4.3.4 Prueba de Jarque Bera

Gráfico 11: PRUEBA DE NORMALIDAD



Fuente: Elaboración propia en base a datos de GAMV, MEFP

El análisis de los residuos del modelo estimado, mediante la prueba de los residuos de Jarque Bera, muestra que la probabilidad es bastante alta por lo cual se puede inferir que los residuos se comportan de una manera normal, pese a solo tener un número limitado de observaciones.

#### 4.3.5 Prueba de Autocorrelación

La prueba de autocorrelación indica a que no existe ningún problema de correlación serial, esto se verifica de acuerdo a la prueba de multiplicadores de Lagrange, por cuanto se verifica que los residuos son incorrelacionados.

Cuadro 7: PRUEBA DE AUTOCORRELACIÓN

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:

F-statistic	0.057746	Prob. F(2,17)	0.9441
Obs*R-squared	0.168696	Prob. Chi-Square(2)	0.9191

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MEFP

### 4.3.6 Prueba de Heterocedasticidad

La prueba de Heterocedasticidad indica que los errores guardan eficiencia en el modelo planteado por cuanto es posible afirmar que el modelo en su conjunto es Homocedastico.

**Cuadro 8: PRUEBA DE HETEROCEDSTICIDAD**

Heteroskedasticity Test: White

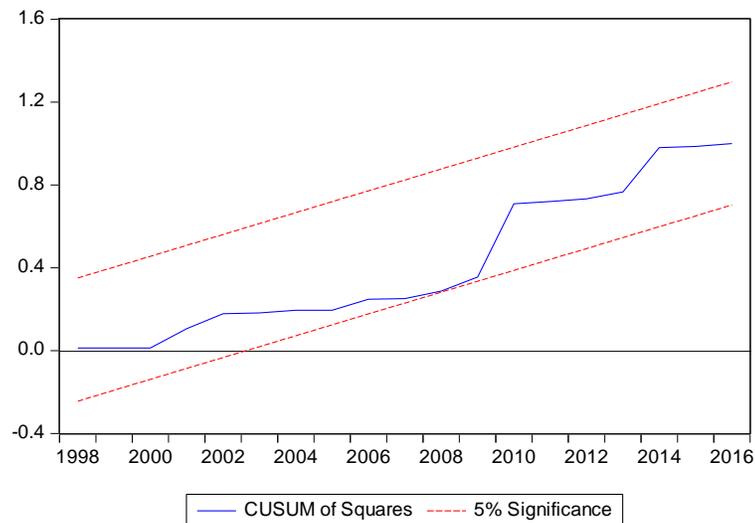
F-statistic	0.643583	Prob. F(20,4)	0.7748
Obs*R-squared	19.07290	Prob. Chi-Square(20)	0.5171
Scaled explained SS	11.66889	Prob. Chi-Square(20)	0.9270

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MEFP

### 4.3.7 Prueba de Cusum

Mediante el análisis del modelo estimado por la prueba de Cusum, en la Grafico se puede advertir que el modelo presenta estabilidad para el periodo comprendido entre el 1990 y el 2016 ya que no traspasa las bandas de confianza al 5% de significancia.

**Gráfico 12: PRUEBA CUSUM**



# **CAPÍTULO V**

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1 CONCLUSIONES**

La investigación se concentra en la inversión pública, analiza el comportamiento de la inversión pública sectorial sobre la base de un mayor énfasis en el desarrollo de inversiones públicas que presenten externalidades positivas que sean complementarias con la inversión privada. Se propone la generación de mecanismos que faciliten el diseño, construcción y operación de proyectos públicos que entreguen la rentabilidad más alta posible a lo largo de toda su vida útil.

La inversión pública genera mayores beneficios en el sector construcción y transporte están asociados al impacto que generan las grandes inversiones en activos fijos y la contribución que representa en el desarrollo económico y social de la economía boliviana.

Es preciso mencionar que el sector Construcción y transporte tiene una alta interrelación con otros sectores de la economía y es considerada como una actividad transversal, toda vez que su producción se presenta en los sectores de: Agropecuaria, Hidrocarburos, Minería, Industria, Transporte, Telecomunicaciones y Servicios, entre otros, por tal razón el 5% que representa este sector tiene un efecto multiplicador muy importante para la economía de Beni.

El crecimiento del sector construcción transporte en particular en los últimos años, es la fuerte inversión pública en grandes proyectos camineros, aeroportuarios y de vivienda, junto con la inversión privada destinada a la

construcción de viviendas. De igual manera, se espera que la inversión extranjera directa contribuya al desarrollo del sector, a través de proyectos vinculados al sector de hidrocarburos y energía.

Para realizar una explicación e interpretación adecuada de los parámetros encontrados es preciso enfatizar que los coeficientes son interpretados dentro de la muestra obtenida y la respectiva inferencia es aplicable debido a la consistencia del modelo, en términos generales es posible destacar: que existe un buen nivel de ajuste del modelo propuesto, donde la inversión pública en infraestructura tiene una relación directa con el PIB de Beni, donde la elasticidad es de 0.08, mientras que la elasticidad con la tasa de interés es negativa.

## **5.2 RECOMENDACIONES**

Actualmente la inversión es muy importante y determinante en la complementariedad con la inversión privada, sin embargo, en la década de los noventa la deficiente provisión de los servicios de infraestructura fue un obstáculo para la productividad y el crecimiento en Bolivia. En la década de los noventa, se creyó que la participación del sector privado sería decisiva para mejorar la infraestructura, dadas las limitaciones de recursos fiscales y de capacidad de gestión en el sector público. Aunque la región fue líder en privatizaciones en el mundo entero, el aumento de la inversión privada no llegó a compensar la reducción en la inversión pública. Actualmente es necesario considerar que la responsabilidad del Estado es:

- ✓ Mantener un flujo de inversiones públicas para asegurar una estabilidad en el sector real de la economía.
- ✓ Regular y supervisar los servicios de infraestructura y pagar una parte considerable de las inversiones,

- ✓ Movilizar sus propios recursos para inducir el mayor financiamiento complementario posible

Es preciso que la inversión pública y privada sean complementarias para asegurar la participación activa del sector privado, es necesario balancear los riesgos con la rentabilidad prevista de los proyectos públicos. Con ese propósito, es deseable:

- ✓ Reducir el riesgo normativo,
- ✓ Asignar en forma más eficiente los riesgos, y
- ✓ Adoptar mejores marcos regulatorios.

## BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Barro, Robert, y Sala-I-Martin X. “Crecimiento Económico”. McGraw-Hill. México. 1995.
- ✓ Bunge, Mario. La investigación científica. Ariel. Barcelona, 1975.
- ✓ Calvo López. Luis F., Vélez G, Roberto. “Concepto de Desarrollo Humano, su importancia y aplicación en México”. PNUD. Octubre 2003. México
- ✓ Dornbusch Rudiger, Fisher Stanley y Startz Richard, “Macroeconomía” Octava edición, Edición Mc Graw-Hill, España 2002.
- ✓ Instituto Nacional de Estadística, “Anuarios Estadísticos 2005 al 2011”, La Paz – Bolivia 2013.
- ✓ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Anuarios Estadísticos 2006 al 2011.
- ✓ Sachs-Larrain; “Macroeconomía en la Economía Global”-(1994).
- ✓ SAMUELSON, Paul. y D. Nordhhaus. Economía. Editorial Mc Graw – Hill 13ª edición México 200.
- ✓ UDAPE; “Dossier de Estadísticas”- varios números- página web; [www.udape.gov.bo](http://www.udape.gov.bo).
- ✓ Antelo, E. y Valverde, F. (1992). Determinantes de la inversión privada en Bolivia. UDAPE. MIMEO
- ✓ Díaz, O. (2002). La influencia del crédito en la inversión privada. Banco Central de Bolivia, MIMEO.
- ✓ Ocampo, R. (2004). Determinantes de la inversión privada en Nicaragua. Un estudio empírico. Tesis de Magíster. Universidad Católica de Chile.
- ✓ Ramírez, P. (1992). Inversión y Crecimiento Económico en Bolivia. IISec, Documento de Trabajo 05/92, Julio 1992.

# **ANEXOS**

PIB MILLONES DE Bs

periodo	PIB	TPIB	inf	tian	tiae	tipn	tipe	e	PIBC	TPIBC
1990	15.443	4,6	18,0	56,2	9,5	8,10	11,86	3,17	474	
1991	16.256	5,3	14,5	55,3	11,1	10,02	11,29	3,59	502	6,0
1992	16.524	1,6	10,5	54,5	12,8	11,94	10,72	3,91	559	11,2
1993	17.230	4,3	9,3	53,6	14,5	13,86	10,15	4,27	591	5,8
1994	18.034	4,7	8,5	52,7	16,2	15,78	9,58	4,63	598	1,2
1995	18.877	4,7	12,6	51,8	17,8	21,70	11,28	4,81	634	6,0
1996	19.701	4,4	8,0	62,2	17,2	16,84	8,96	5,08	691	9,0
1997	20.677	5,0	6,7	35,9	16,2	13,56	8,32	5,26	725	5,0
1998	21.717	5,0	4,4	29,9	15,6	12,06	8,32	5,52	985	35,7
1999	21.809	0,4	3,1	24,9	16,3	11,31	8,77	5,82	819	-16,8
2000	22.356	2,5	3,4	26,1	15,3	10,43	7,45	6,19	785	-4,2
2001	22.733	1,7	0,9	19,0	13,5	8,49	2,79	6,62	730	-7,0
2002	23.298	2,5	2,4	19,1	11,9	12,73	3,29	7,18	848	16,2
2003	23.929	2,7	3,9	13,7	9,5	11,48	1,73	7,67	647	-23,7
2004	24.928	4,2	4,6	13,0	9,5	4,94	1,72	7,95	661	2,2
2005	26.030	4,4	4,9	11,6	11,6	4,55	2,22	8,09	704	6,4
2006	27.279	4,8	4,9	11,8	11,2	3,62	2,85	8,06	762	8,2
2007	28.524	4,6	11,7	14,4	10,5	4,52	2,19	7,89	871	14,3
2008	30.278	6,1	11,8	13,9	12,6	5,97	4,17	7,29	951	9,2
2009	31.294	3,4	0,3	9,1	8,6	1,95	0,55	7,07	1054	10,8
2010	32.586	4,1	7,2	10,4	7,4	0,85	0,29	7,07	1132	7,5
2011	34.281	5,2	6,9	10,5	7,9	1,40	0,40	7,00	1223	8,0
2012	36.037	5,1	4,8	10,6	8,4	1,85	0,31	6,92	1321	8,0
2013	38.487	6,8	6,5	11,1	7,9	2,47	0,1	6,96	1461	10,6
2014	40.588	5,5	5,2	8,0	6,8	2,74	0,08	6,96	1576	7,8
2015	42.556	4,8	3,0	7,4	7,7	1,4	0,1	6,96	1660	5,4
2016(p)	44.343	4,2	4,0	7,4	7,7	1,4	0,1	6,96	1730	4,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Propia

periodo	IP_INFR	IP_TRANS	IP_ENERGIA	IP_COM	IP_RHIDR	INPUB	PIBC
1990	114	67	24	21	1	315,4	474
1991	175	113	52	7	3	420,5	502
1992	255	166	70	15	4	531,6	559
1993	240	168	35	33	4	480,6	591
1994	234	190	32	7	4	505,4	598
1995	220	161	45	5	8	519,7	634
1996	232	193	30	0	8	588,7	691
1997	198	172	19	0	7	548,3	725
1998	177	153	15	0	9	504,7	985
1999	177	160	12	0	6	530,6	819
2000	203	182	13	0	8	583,5	785
2001	230	202	16	0	12	638,8	730
2002	222	190	13	0	18	584,7	848
2003	228	203	13	0	11	499,8	647
2004	297	264	18	0	14	601,6	661
2005	326	289	20	0	17	629,2	704
2006	481	409	44	1	27	879,5	762
2007	551	450	70	1	30	1005,4	871
2008	650	490	80	47	33	1351,2	951
2009	694	537	83	37	38	1439,4	1054
2010	725	601	71	9	44	1521,1	1132
2011	960	722	107	85	45	2181,6	1223
2012	1158	897	123	82	56	2897,2	1321
2013	1503	1083	174	138	108	3780,7	1461
2014	1654	1310	214	34	95	4507,1	1576
2015	2009	1609	312	20	68	4892,3	1660
2016(p)	2093	1676	326	21	71	5097,8	1730

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Propia

Principales variables utilizadas en el modelo

periodo	PIB	PIB_Beni	INV_Beni	INV_B_AGRO	INV_B_ITRAN	INV_PUBTOT
1990	15,443	652	17	1	15	315
1991	16,256	646	22	0	16	421
1992	16,524	632	17	1	10	532
1993	17,230	655	13	0	4	481
1994	18,034	672	14	1	6	505
1995	18,877	693	21	0	6	520
1996	19,701	718	23	0	5	589
1997	20,677	764	23	0	9	548
1998	21,717	792	25	3	10	505
1999	21,809	849	36	1	16	531
2000	22,356	872	36	1	16	583
2001	22,733	888	38	1	10	639
2002	23,298	888	34	1	8	585
2003	23,929	887	21	1	5	500
2004	24,928	902	26	1	9	602
2005	26,030	912	24	2	8	629
2006	27,279	1,007	49	3	26	879
2007	28,524	1,016	56	3	27	1,005
2008	30,278	1,051	88	5	34	1,351
2009	31,294	1,091	73	2	42	1,439
2010	32,586	1,126	64	1	41	1,521
2011	34,281	1,149	115	4	67	2,182
2012	36,037	1,179	108	9	52	2,897
2013	38,487	1,233	123	10	37	3,781
2014	40,588	1,273	198	9	89	4,507
2015	42,556	1,340	237	12	126	4,892
2016	44,369	1,411	249	14	132	5,065

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Propia

## PIB departamental

PIB MILLONES DE Bs

t	BOLIVIA	CHUQUISACA	LA PAZ	COCHABAMBA	ORURO	POTOSÍ	TARIJA	SANTA CRUZ	BENI	PANDO
1990	15443	1053	4166	2723	846	930	807	4145	652	120
1991	16256	1066	4454	2806	906	978	860	4421	646	119
1992	16524	1048	4617	2853	917	1003	856	4481	632	117
1993	17230	1070	4796	2998	978	1044	867	4697	655	124
1994	18034	1047	5003	3192	1066	989	895	5032	672	137
1995	18877	1047	5273	3411	1141	999	892	5276	693	145
1996	19701	1037	5415	3580	1169	1043	933	5655	718	150
1997	20677	1098	5405	3750	1315	1053	1088	6041	764	162
1998	21717	1145	5169	3922	1424	1047	1205	6828	792	185
1999	21809	1229	5316	3988	1398	1112	1186	6537	849	195
2000	22356	1204	5312	4084	1387	1166	1236	6885	872	211
2001	22733	1202	5332	4091	1409	1138	1326	7124	888	223
2002	23298	1214	5604	4110	1378	1182	1534	7164	888	224
2003	23929	1194	5893	4077	1312	1254	1757	7333	887	222
2004	24928	1244	6056	4305	1248	1288	2091	7562	902	231
2005	26030	1256	6124	4368	1301	1324	2622	7880	912	241
2006	27279	1329	6365	4555	1369	1379	2810	8211	1007	254
2007	28524	1353	6669	4729	1414	1556	3031	8472	1016	284
2008	30278	1443	7070	4895	1676	1934	3176	8734	1051	299
2009	31294	1480	7413	5034	1772	2089	3138	8977	1091	301
2010	32586	1555	7762	5259	1818	2076	3365	9310	1126	313
2011	34281	1620	8235	5480	1889	2168	3578	9843	1149	321
2012	36037	1755	8618	5688	1853	2015	3923	10677	1179	329
2013	38487	1948	9103	6000	1935	2127	4361	11441	1233	339
2014	40588	2098	9598	6297	1985	2221	4578	12184	1273	355
2015	42560	2263	10350	6678	1985	2308	4453	12818	1340	365
2016	44374	2281	10921	7048	2012	2480	4179	13669	1411	374

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística**

**Elaboración: Propia**

Tasa de crecimiento departamental (%)

t	BOLIVIA	CHUQUISACA	LA PAZ	COCHABAMBA	ORURO	POTOSÍ	TARIJA	SANTA CRUZ	BENI	PANDO
1990										
1991	5.3	1.2	6.9	3.0	7.2	5.2	6.5	6.7	-1.0	-1.0
1992	1.6	-1.7	3.7	1.7	1.2	2.5	-0.4	1.3	-2.2	-2.0
1993	4.3	2.1	3.9	5.1	6.6	4.1	1.3	4.8	3.6	6.5
1994	4.7	-2.1	4.3	6.4	9.0	-5.2	3.1	7.1	2.7	9.7
1995	4.7	0.0	5.4	6.9	7.0	0.9	-0.3	4.8	3.1	6.3
1996	4.4	-0.9	2.7	5.0	2.5	4.4	4.7	7.2	3.5	3.7
1997	5.0	5.9	-0.2	4.7	12.5	1.0	16.6	6.8	6.5	7.9
1998	5.0	4.3	-4.4	4.6	8.3	-0.6	10.7	13.0	3.6	13.8
1999	0.4	7.3	2.8	1.7	-1.9	6.1	-1.6	-4.3	7.2	5.7
2000	2.5	-2.0	-0.1	2.4	-0.7	4.9	4.2	5.3	2.7	8.1
2001	1.7	-0.2	0.4	0.2	1.6	-2.4	7.3	3.5	1.9	5.4
2002	2.5	1.0	5.1	0.5	-2.2	3.9	15.7	0.6	-0.1	0.7
2003	2.7	-1.6	5.1	-0.8	-4.8	6.2	14.6	2.4	-0.1	-1.0
2004	4.2	4.2	2.8	5.6	-4.9	2.7	19.0	3.1	1.7	4.2
2005	4.4	1.0	1.1	1.5	4.2	2.8	25.4	4.2	1.1	4.3
2006	4.8	5.8	3.9	4.3	5.2	4.2	7.2	4.2	10.4	5.4
2007	4.6	1.8	4.8	3.8	3.3	12.9	7.9	3.2	0.9	11.7
2008	6.1	6.7	6.0	3.5	18.5	24.3	4.8	3.1	3.5	5.6
2009	3.4	2.6	4.8	2.8	5.7	8.0	-1.2	2.8	3.8	0.5
2010	4.1	5.1	4.7	4.5	2.6	-0.6	7.2	3.7	3.3	4.0
2011	5.2	4.1	6.1	4.2	3.9	4.4	6.3	5.7	2.0	2.4
2012	5.1	8.4	4.7	3.8	-1.9	-7.1	9.6	8.5	2.6	2.5
2013	6.8	11.0	5.6	5.5	4.4	5.6	11.2	7.2	4.6	3.0
2014	5.5	7.7	5.4	5.0	2.6	4.4	5.0	6.5	3.2	4.8
2015	4.9	7.9	7.8	6.0	0.0	3.9	-2.7	5.2	5.3	2.9
2016	4.3	0.8	5.5	5.5	1.3	7.5	-6.2	6.6	5.3	2.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Propia

Incidencia (%)

t	BOLIVIA	CHUQUISACA	LA PAZ	COCHABAMBA	ORURO	POTOSÍ	TARIJA	SANTA CRUZ	BENI	PANDO
1990										
1991	5.3	0.1	1.9	0.5	0.4	0.3	0.3	1.8	0.0	0.0
1992	1.6	-0.1	1.0	0.3	0.1	0.2	0.0	0.4	-0.1	0.0
1993	4.3	0.1	1.1	0.9	0.4	0.3	0.1	1.3	0.1	0.0
1994	4.7	-0.1	1.2	1.1	0.5	-0.3	0.2	1.9	0.1	0.1
1995	4.7	0.0	1.5	1.2	0.4	0.1	0.0	1.4	0.1	0.0
1996	4.4	-0.1	0.8	0.9	0.1	0.2	0.2	2.0	0.1	0.0
1997	5.0	0.3	-0.1	0.9	0.7	0.1	0.8	2.0	0.2	0.1
1998	5.0	0.2	-1.1	0.8	0.5	0.0	0.6	3.8	0.1	0.1
1999	0.4	0.4	0.7	0.3	-0.1	0.3	-0.1	-1.3	0.3	0.0
2000	2.5	-0.1	0.0	0.4	0.0	0.2	0.2	1.6	0.1	0.1
2001	1.7	0.0	0.1	0.0	0.1	-0.1	0.4	1.1	0.1	0.1
2002	2.5	0.1	1.2	0.1	-0.1	0.2	0.9	0.2	0.0	0.0
2003	2.7	-0.1	1.2	-0.1	-0.3	0.3	1.0	0.7	0.0	0.0
2004	4.2	0.2	0.7	1.0	-0.3	0.1	1.4	1.0	0.1	0.0
2005	4.4	0.0	0.3	0.3	0.2	0.1	2.1	1.3	0.0	0.0
2006	4.8	0.3	0.9	0.7	0.3	0.2	0.7	1.3	0.4	0.0
2007	4.6	0.1	1.1	0.6	0.2	0.7	0.8	1.0	0.0	0.1
2008	6.1	0.3	1.4	0.6	0.9	1.3	0.5	0.9	0.1	0.1
2009	3.4	0.1	1.1	0.5	0.3	0.5	-0.1	0.8	0.1	0.0
2010	4.1	0.2	1.1	0.7	0.1	0.0	0.7	1.1	0.1	0.0
2011	5.2	0.2	1.5	0.7	0.2	0.3	0.7	1.6	0.1	0.0
2012	5.1	0.4	1.1	0.6	-0.1	-0.4	1.0	2.4	0.1	0.0
2013	6.8	0.5	1.3	0.9	0.2	0.3	1.2	2.1	0.2	0.0
2014	5.5	0.4	1.3	0.8	0.1	0.2	0.6	1.9	0.1	0.0
2015	4.9	0.4	1.9	0.9	0.0	0.2	-0.3	1.6	0.2	0.0
2016	4.3	0.0	1.3	0.9	0.1	0.4	-0.6	2.0	0.2	0.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Propia

## Inversión del departamento de Beni (Millones de \$us)

t	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
BENI	16.8	22.2	17.4	13.5	13.8	20.8	22.6	23.2	24.9	35.9	35.8	37.8	34.0	21.4	26.5	23.7	49.3	56.2	88.3	73.0	63.7	114.6	108.0	123.0	197.8	236.9
ADMINISTRACIÓN GENERAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
AGROPECUARIO	0.6	0.4	0.6	0.2	0.8	0.1	0.3	0.3	2.9	1.2	1.1	1.1	1.4	1.4	1.4	2.0	3.0	3.4	4.8	1.9	1.1	3.7	9.0	9.8	9.1	11.6
COMERCIO Y FINANAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.5	1.9	0.3
COMUNICACIONES	0.0	0.5	0.0	0.0	0.8	2.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
DEFENSA NACIONAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0	0.9	0.0	1.2
EDUCACIÓN Y CULTURA	0.0	0.1	0.2	0.9	1.9	2.2	3.9	3.6	1.8	2.3	1.5	3.1	3.3	2.0	2.3	1.3	4.6	3.4	7.3	1.8	0.9	5.2	8.4	14.3	14.5	26.2
ENERGÍA	0.1	1.3	1.4	2.4	0.8	0.5	0.0	0.8	0.9	1.2	0.5	0.9	1.3	0.7	0.3	0.4	2.9	6.2	18.1	14.5	7.2	15.0	10.2	13.9	11.1	15.1
HIDROCARBUROS	0.5	1.8	1.4	1.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.2	5.9	5.4
INDUSTRIA Y TURISMO	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.5	0.2	0.1	0.1	0.1	0.5	0.5	0.4	0.1	0.1	0.3	0.3	1.2	1.1	1.0
JUSTICIA Y POLICIA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.4	0.1	0.4	1.2	1.6
MINERIA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.3	6.1	0.1	0.0	0.0	0.0
MULTISECTORIAL	0.1	0.4	0.3	0.4	0.2	0.6	0.4	0.9	1.3	4.1	2.1	3.4	3.1	2.5	2.9	3.3	1.5	3.2	2.5	1.9	1.7	3.3	2.7	2.3	5.4	3.3
OTROS	0.0	0.0	0.3	0.2	0.0	5.1	3.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
RECURSOS HÍDRICOS	0.0	0.0	0.1	0.5	0.1	0.1	0.2	0.3	0.6	0.3	0.3	0.2	1.1	0.4	0.5	0.4	0.6	2.5	1.3	0.6	0.4	1.0	0.5	0.5	9.7	6.7
RECURSOS NATURALES Y M	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	1.2
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	0.1	0.1	0.4	0.8	1.7	1.8	1.1	1.4	1.0	1.8	2.6	4.7	3.3	3.9	5.0	2.9	3.6	3.3	5.6	3.1	2.8	2.2	4.0	8.0	4.7	9.1
SANEAMIENTO BÁSICO	0.1	0.5	0.6	0.7	0.9	2.0	4.0	3.7	4.2	7.4	8.4	6.5	5.9	1.3	2.6	2.8	2.7	1.7	1.5	0.5	5.3	5.3	4.1	6.8	7.7	7.0
TRANSPORTES	14.8	15.9	9.7	4.4	5.7	5.9	5.2	8.9	9.9	16.3	16.2	9.7	8.4	5.2	8.6	7.6	25.5	26.8	33.7	41.8	41.1	66.9	52.3	36.5	89.5	125.9
URBANISMO Y VIVIENDA	0.4	1.2	2.3	2.0	0.9	0.3	3.8	3.4	2.3	1.4	2.9	7.6	6.0	3.9	2.9	3.0	4.4	4.9	12.7	6.5	2.0	5.0	15.7	27.6	35.7	21.1

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística**

**Elaboración: Propia**

## Inversión por departamentos

### INVERSIÓN PÚBLICA POR DEPARTAMENTOS <sup>(1)</sup> (En miles de dólares) (1990-2015)

DEPARTAMENTOS	1990	1991	1992	1993	1994 (2)	1995 (2)	1996 (2)	1997 (2)	1998 (2)	1999 (2)	2000 (2)	2001 (2)	2002 (2)	2003 (2)	2004 (2)	2005 (2)	2006 (2)	2007 (2)	2008 (2)	2009 (2)	2010 (3)	2011	2012	2013	2014	2015(p)
CHUQUISACA	25,443.0	32,508.6	37,301.0	52,570.8	41,174.8	34,074.2	30,127.0	29,068.0	32,464.8	39,157.1	45,698.7	46,737.8	46,280.7	27,031.0	52,755.6	62,643.5	65,676.7	58,627.9	82,026.2	119,736.6	109,318.7	155,380.9	148,844.3	196,914.7	253,942.0	287,865.0
LA PAZ	41,171.0	49,245.0	69,744.0	63,744.0	115,359.0	123,578.8	146,526.8	108,465.0	102,272.0	104,517.0	117,896.7	115,097.3	106,017.6	91,698.4	106,343.0	99,393.6	123,681.3	146,790.7	252,799.1	315,678.6	336,387.3	375,891.6	596,741.0	795,220.6	825,629.6	1,001,618.7
COCHABAMBA	43,284.0	85,994.8	90,462.0	59,478.0	63,136.0	104,852.0	125,333.0	126,113.8	81,137.0	82,261.1	89,741.6	108,978.1	82,481.9	75,115.3	88,838.9	73,800.0	105,731.5	106,671.7	174,983.7	142,755.2	198,327.0	274,365.2	482,016.4	565,026.4	803,080.9	920,699.6
ORURO	5,518.0	9,065.8	27,758.2	26,659.0	25,494.4	31,685.8	30,568.6	32,528.5	43,927.5	48,918.7	41,919.7	31,406.0	31,243.6	28,984.6	26,052.9	56,865.6	88,450.5	106,983.2	108,989.6	81,076.7	150,688.3	186,096.7	214,415.7	408,237.1	337,174.3	
POTOSÍ	8,882.6	18,318.0	34,879.0	49,106.2	33,302.8	44,528.4	38,812.0	31,626.0	35,642.0	38,504.9	37,902.6	45,407.1	46,905.7	40,707.8	64,065.0	59,172.4	73,564.0	127,409.6	167,254.1	182,081.8	158,663.9	215,643.6	272,156.2	322,961.2	355,638.7	473,581.4
TARIJA	30,863.8	45,744.0	52,769.6	43,647.0	42,253.0	41,147.4	38,295.0	39,167.8	52,783.0	49,847.1	46,603.4	54,120.6	61,881.5	60,691.8	78,119.0	101,925.1	174,595.6	147,721.7	145,779.4	154,973.8	163,780.1	339,592.1	441,506.1	665,438.3	651,208.8	513,830.2
SANTA CRUZ	88,389.8	110,791.0	140,450.8	108,741.0	105,904.0	87,380.4	101,316.0	90,038.8	84,721.0	75,620.2	83,414.3	108,571.5	108,477.9	102,494.3	115,726.2	140,653.9	165,856.2	205,057.5	252,384.7	278,877.3	320,013.7	348,680.9	384,282.7	586,282.9	693,115.2	738,040.7
BENI	16,835.0	22,185.6	17,356.0	13,496.8	13,797.0	20,808.4	22,590.0	23,221.6	24,939.0	35,931.5	35,781.8	37,827.5	34,044.7	21,386.5	26,483.6	23,683.9	49,303.4	56,216.0	88,283.4	72,983.8	63,665.2	114,574.3	108,022.3	122,984.8	197,816.3	236,858.6
PANDO	1,717.0	5,850.0	7,412.0	5,008.0	4,577.0	3,619.4	4,177.0	13,600.0	11,642.0	11,279.2	13,720.5	17,310.0	16,187.3	12,320.3	11,375.2	12,841.1	37,891.7	50,585.0	23,405.2	23,784.5	33,167.6	53,515.6	62,353.4	70,828.8	138,569.0	129,818.2
NACIONAL Y OTROS	53,273.8	40,796.8	53,447.4	58,117.2	60,759.4	34,250.0	49,840.2	56,410.4	46,560.0	49,582.0	63,816.6	62,852.2	51,051.2	37,109.1	28,916.5	29,017.0	26,302.6	17,880.1	57,310.6	39,541.1	56,719.8	153,214.5	215,142.5	240,654.3	179,880.5	252,828.3
<b>TOTAL</b>	<b>315,378.0</b>	<b>420,499.6</b>	<b>531,580.0</b>	<b>480,568.0</b>	<b>513,289.0</b>	<b>519,733.4</b>	<b>586,692.8</b>	<b>548,280.0</b>	<b>504,689.3</b>	<b>530,627.7</b>	<b>583,495.0</b>	<b>638,821.9</b>	<b>584,734.5</b>	<b>499,798.2</b>	<b>601,607.8</b>	<b>629,183.3</b>	<b>879,468.7</b>	<b>1,005,410.8</b>	<b>1,351,219.5</b>	<b>1,439,402.2</b>	<b>1,521,120.0</b>	<b>2,181,546.9</b>	<b>2,897,161.6</b>	<b>3,780,728.8</b>	<b>4,507,116.3</b>	<b>4,892,314.9</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Propia



#### BOLIVIA: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA, SEGÚN DEPARTAMENTO (En millones de dólares estadounidenses)

DESCRIPCION	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>TOTAL</b>	<b>583.49</b>	<b>638.82</b>	<b>584.73</b>	<b>499.8</b>	<b>601.61</b>	<b>629.18</b>	<b>879.47</b>	<b>1,005.41</b>	<b>1,351.22</b>	<b>1,439.4</b>	<b>1,521.12</b>	<b>2,181.55</b>	<b>2,897.16</b>	<b>3,780.73</b>	<b>4,507.12</b>	<b>4,892.32</b>	<b>5,065.23</b>
CHUQUISACA	45.7	46.74	46.28	27.03	52.76	62.64	65.68	58.63	82.03	119.74	109.32	155.38	148.84	196.91	253.94	287.86	252.53
LA PAZ	117.9	115.1	106.02	91.7	106.34	99.39	123.68	146.79	252.8	315.68	336.39	375.89	596.74	795.22	825.63	1,001.62	850.27
COCHABAMBA	89.74	108.98	82.48	75.12	88.84	73.8	105.73	106.67	174.98	142.76	198.33	274.37	482.02	565.03	803.08	920.7	1,123.15
ORURO	48.9	41.92	31.4	28.98	26.05	56.87	88.45	106.99	108.99	81.08	150.69	186.1	214.42	408.24	337.17	217.81	
POTOSÍ	37.9	45.41	46.9	40.71	64.07	59.17	73.56	127.41	167.25	182.08	158.66	215.64	272.2	322.96	355.64	473.58	395.68
TARIJA	46.6	54.12	61.88	60.69	78.12	101.93	174.6	147.72	145.78	154.97	163.78	339.59	441.51	665.44	651.21	513.83	527.09
SANTA CRUZ	83.4	108.56	108.48	102.49	115.73	140.65	165.9	205.06	252.38	278.88	320.01	348.68	384.28	586.28	693.12	738.04	985.1
BENI	35.78	37.83	34.04	21.39	26.48	23.68	49.3	56.22	88.28	72.98	63.67	114.57	108.02	122.98	197.82	236.86	305.28
PANDO	13.72	17.31	16.19	12.32	11.38	12.84	37.89	50.59	23.41	23.78	33.17	53.52	62.35	70.83	138.57	129.82	135.03
<b>NACIONAL</b>	<b>63.82</b>	<b>62.85</b>	<b>51.05</b>	<b>37.11</b>	<b>28.92</b>	<b>29.02</b>	<b>26.3</b>	<b>17.88</b>	<b>57.31</b>	<b>39.54</b>	<b>56.72</b>	<b>153.21</b>	<b>215.14</b>	<b>240.65</b>	<b>179.88</b>	<b>252.83</b>	<b>273.29</b>

Fuente: VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Nota: Incluye ejecución estimada de los gobiernos municipales.

(p): Preliminar

**BOLIVIA: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(En millones de dólares estadounidenses)

DESCRIPCION	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	521	572	639	585	500	602	629	879	1,005	1,351	1,439	1,521	2,182	2,897	3,781	4,507	4,892	5,065
Recursos Internos	286	297	333	270	182	202	234	549	690	923	1,030	1,012	1,507	2,109	3,098	3,832	3,974	3,968
TGN	23	29	39	23	14	14	11	9	19	74	109	87	192	238	564	717	795	782
TGN - Papeles	4	1	3	7	5	7	4	2	3	7	10	12	10	2	1	1	0	
Fondo de Compensación	11	9	11	8	4	7	3	5	5	9	5	13	9	20	25	19	20	19
Otros Gobiernos	2	6	9	6	4	2	1	1	0	0	0	1	2	2	2	1	0	1
Recursos Contravalor	25	22	19	31	14	18	11	16	16	18	15	7	6	5	4	2	4	2
Coparticipación IEHD	24	30	37	18	13	12	13	15	12	35	14	27	29	48	69	69	49	84
Coparticipación Municipal	112	101	97	79	65	66	66	87	108	171	194	148	150	221	275	334	294	303
IDH	0	0	0	0	0	0	10	214	318	242	233	220	302	427	607	791	607	348
Regalías	24	19	28	33	33	44	77	172	171	197	243	186	262	368	532	632	477	274
Recursos Propios	58	77	84	64	28	31	35	23	32	159	202	248	493	708	950	1,182	1,657	2,005
Otros	4	3	3	3	1	2	3	3	5	11	5	65	53	71	69	86	71	148
Recursos Externos	235	275	306	314	318	399	395	331	315	428	410	509	674	788	683	675	918	1,097
Créditos	174	203	194	198	217	303	312	229	223	301	258	377	524	633	557	552	826	1,026
Donaciones	61	72	100	76	74	74	68	89	79	110	135	108	110	108	101	95	72	47
Donaciones HIPC II	0	0	12	40	27	23	15	13	14	18	16	24	41	46	25	28	19	25

Fuente: VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Nota: Incluye ejecución estimada de los gobiernos municipales.

(p): Preliminar

**BOLIVIA: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO**  
(En millones de dólares estadounidenses)

DESCRIPCION	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL	315	421	532	481	505	520	589	548	505	531	583	639	585	500	602	629	879	1005	1351	1439	1521	2182	2897	3781	4507	4892	5065
PRODUCTIVO	130	156	160	129	125	82	78	61	63	53	61	67	63	49	55	72	98	122	147	184	232	551	810	1016	1148	1397	991
Hidrocarburos	101	118	117	95	102	57	53	27	2	3	0	0	0	0	0	4	7	8	13	31	109	308	488	578	646	678	530
Minería	2	4	5	5	6	6	5	4	4	4	3	2	3	3	1	3	3	11	34	48	28	89	71	114	108	190	98
Industria y Turismo	1	1	2	1	1	0	0	6	4	4	6	6	7	5	4	7	11	20	18	15	12	19	70	101	119	208	127
Agropecuario	26	33	36	28	16	17	20	24	53	42	53	59	54	41	49	57	76	83	82	90	84	135	180	223	275	320	236
INFRAESTRUCTURA	114	175	255	240	234	220	232	198	177	177	203	230	222	228	297	326	481	551	650	694	725	960	1158	1503	1654	2009	2698
Transportes	67	113	166	168	190	161	193	172	153	160	182	202	190	203	264	289	409	450	490	537	601	722	897	1083	1310	1609	1692
Energía	24	52	70	35	32	45	30	19	15	12	13	16	13	13	18	20	44	70	80	83	71	107	123	174	214	312	875
Comunicaciones	21	7	15	33	7	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	47	37	9	85	82	138	34	20	83
Recursos Hídricos	1	3	4	4	4	8	8	7	9	6	8	12	18	11	14	17	27	30	33	38	44	45	56	108	95	68	47
SOCIAL	58	37	88	92	123	184	239	247	245	265	285	295	251	187	221	194	263	284	427	475	472	566	743	1084	1448	1219	1077
Salud	15	11	23	23	24	26	31	33	35	41	61	49	53	37	45	40	61	63	80	91	72	80	93	151	158	234	222
Educación y Cultura	0	2	8	8	15	37	64	76	64	76	84	107	96	66	54	42	75	78	124	151	177	170	233	326	455	394	332
Saneamiento Básico	38	13	32	34	35	46	84	80	82	99	91	75	45	34	67	51	56	61	50	79	79	120	157	202	255	230	185
Urbanismo y Vivienda	4	11	26	27	50	75	60	58	64	48	50	64	57	51	54	60	70	83	173	153	144	196	260	405	580	361	338
MULTISECTORIAL	14	52	28	20	24	35	39	43	20	36	34	47	48	36	29	38	37	48	127	85	93	105	187	178	257	268	299

Fuente: VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Nota: Incluye ejecución estimada de los gobiernos municipales.

(p): Preliminar

## Pruebas del modelo

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:

F-statistic	0.057746	Prob. F(2,17)	0.9441
Obs*R-squared	0.168696	Prob. Chi-Square(2)	0.9191

Test Equation:

Dependent Variable: RESID

Method: Least Squares

Sample: 1992 2016

Included observations: 25

Presample missing value lagged residuals set to zero.

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.003728	0.283788	0.013136	0.9897
LOG(INV_BENI)	0.000543	0.025138	0.021603	0.9830
LOG(1+INV_PUBTOT)	-0.000670	0.024515	-0.027310	0.9785
LOG(1+TAMN)	-0.000183	0.029125	-0.006283	0.9951
LOG(E)	-0.000506	0.067289	-0.007515	0.9941
D(LOG(PIB_BENI(-1)))	0.009658	0.238450	0.040503	0.9682
RESID(-1)	-0.074520	0.260036	-0.286577	0.7779
RESID(-2)	-0.043861	0.260321	-0.168488	0.8682
R-squared	0.006748	Mean dependent var	-6.06E-16	
Adjusted R-squared	-0.402238	S.D. dependent var	0.019173	
S.E. of regression	0.022703	Akaike info criterion	-4.478266	
Sum squared resid	0.008763	Schwarz criterion	-4.088225	
Log likelihood	63.97832	Hannan-Quinn criter.	-4.370085	
F-statistic	0.016499	Durbin-Watson stat	1.847967	
Prob(F-statistic)	0.999994			

Heteroskedasticity Test: White

F-statistic	0.643583	Prob. F(20,4)	0.7748
Obs*R-squared	19.07290	Prob. Chi-Square(20)	0.5171
Scaled explained SS	11.66889	Prob. Chi-Square(20)	0.9270

Test Equation:  
 Dependent Variable: RESID^2  
 Method: Least Squares  
 Sample: 1992 2016  
 Included observations: 25

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.099381	1.014671	0.097944	0.9267
LOG(INV_BENI)^2	0.003202	0.003755	0.852566	0.4419
LOG(INV_BENI)*LOG(1+INV_PUBTOT)	-0.001942	0.007611	-0.255125	0.8112
LOG(INV_BENI)*LOG(1+TAMN)	0.021007	0.011273	1.863509	0.1358
LOG(INV_BENI)*LOG(E)	0.039255	0.025734	1.525417	0.2018
LOG(INV_BENI)*D(LOG(PIB_BENI(-1)))	-0.006162	0.091658	-0.067230	0.9496
LOG(INV_BENI)	-0.146998	0.101234	-1.452067	0.2201
LOG(1+INV_PUBTOT)^2	-0.000963	0.003788	-0.254181	0.8119
LOG(1+INV_PUBTOT)*LOG(1+TAMN)	-0.016890	0.009519	-1.774458	0.1507
LOG(1+INV_PUBTOT)*LOG(E)	-0.017116	0.033077	-0.517447	0.6321
LOG(1+INV_PUBTOT)*D(LOG(PIB_BENI(-1)))	0.091893	0.079672	1.153380	0.3130
LOG(1+INV_PUBTOT)	0.099847	0.081662	1.222687	0.2886
LOG(1+TAMN)^2	0.005310	0.008559	0.620352	0.5686
LOG(1+TAMN)*LOG(E)	0.016227	0.053617	0.302656	0.7772
LOG(1+TAMN)*D(LOG(PIB_BENI(-1)))	0.128413	0.165531	0.775764	0.4812
LOG(1+TAMN)	-0.030001	0.170393	-0.176070	0.8688
LOG(E)^2	0.006587	0.063242	0.104151	0.9221
LOG(E)*D(LOG(PIB_BENI(-1)))	0.194375	0.265771	0.731361	0.5051
LOG(E)	-0.107088	0.591395	-0.181077	0.8651
D(LOG(PIB_BENI(-1)))^2	-0.385941	0.773485	-0.498963	0.6440
D(LOG(PIB_BENI(-1)))	-1.315350	1.355913	-0.970085	0.3869
R-squared	0.762916	Mean dependent var	0.000353	
Adjusted R-squared	-0.422504	S.D. dependent var	0.000524	
S.E. of regression	0.000625	Akaike info criterion	-12.06953	
Sum squared resid	1.56E-06	Schwarz criterion	-11.04567	
Log likelihood	171.8691	Hannan-Quinn criter.	-11.78555	
F-statistic	0.643583	Durbin-Watson stat	2.664783	
Prob(F-statistic)	0.774833			